

- Serrano-Dolader, D., M. A. Martín Zorraquino y J. F. Val Álvaro. 2009. *Morfología y español como lengua extranjera (ELE)*. Zaragoza: Prentice Hall. Universitarias de Zaragoza.
- Sinnet, C. 2004. *El castellano de Cataluña: estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Spencer, A. 1991. *Morphological Theory*. Oxford: Blackwell.
- Spencer, A. y A. M. Zwicky, eds. 1998. *The Handbook of Morphology*. Oxford: Blackwell.
- Varela Ortega, S. 2001. *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Varela Ortega, S. 2009. *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Vigara Tauste, A. M. 1999. "Abreviaturas dobles (CC, OO, y)". *Español Actual* 72: 81-83.
- Zacarias Ponce de León, R. F. 2011. "El buzón buscapalabras: Procesos de formación de neologismos". *Anuario de Letras Hispánicas. Glosas hispánicas* 2: 81-89. <http://ru.fyl.unam.mx:8080/jspui/handle/10391/3805>.

Capítulo 4

Sintaxis: la estructura de las oraciones

1. La capacidad creativa del lenguaje
 - 1.1. Sustitución
 - 1.2. Permutación
 - 1.3. Coordinación
 - 1.4. Elipsis
2. Los sintagmas y sus núcleos
3. Las reglas de estructura sintagmática (RES)
 - 3.1. El sintagma nominal (SN)
 - 3.2. El sintagma adjetival (SA)
 - 3.3. El sintagma verbal (SV)
 - 3.4. El sintagma adverbial (SAdv) y el sintagma preposicional (SP)
4. Las funciones sintácticas
 - 4.1. El sujeto
 - 4.2. El atributo
- 4.3. El complemento directo
- 4.4. El complemento indirecto
- 4.5. El complemento del verbo
5. Los argumentos y los adjuntos
6. La teoría de X-barra
7. Las nuevas reglas de estructura sintagmática
8. Las oraciones simples, las oraciones compuestas y las oraciones yuxtapuestas
 - 8.1. Las oraciones coordinadas
 - 8.2. Las oraciones subordinadas
9. Las categorías funcionales: el sintagma de tiempo (ST) y el sintagma complementante (SC)
10. El orden de las palabras

Introducción

Este capítulo sirve de introducción al estudio de la sintaxis teórica. El estudiante aprenderá a apreciar cómo funciona la estructura de la lengua española a partir de la representación de sus componentes en diagramas arborescentes. Para ello se explica la capacidad creativa del lenguaje y se analiza cómo las palabras desempeñan funciones sintácticas concretas en la oración y se agrupan en constituyentes en consonancia con una serie de reglas. Para comprobar si determinadas palabras conforman un constituyente se describen diferentes pruebas: sustitución, permutación, coordinación y elipsis. A continuación se analiza el concepto de núcleo de un sintagma, es decir, la información relevante dentro de un constituyente, y se estudia cómo se agrupan los sintagmas en diversos tipos: nominal (SN), adjetival (SA), verbal (SV), adverbial (SAdv) y preposicional (SP), para pasar después a analizar las funciones sintácticas que desempeña cada uno de ellos según su lugar en la oración. Después se aborda la distinción entre los argumentos, elementos obligatorios o necesarios, y los adjuntos, constituyentes opcionales que añade el hablante para proporcionar información adicional. Se examina además la jerarquía existente entre los elementos de la oración, complementos y adjuntos, lo cual lleva a crear una estructura en la que se refleja dicha jerarquía: la X-barra, regida por reglas de estructura sintagmática (RES), y se presenta una clasificación de los tipos de oraciones simples y compuestas (coordinadas y subordinadas). El capítulo se cierra con las categorías funcionales, el sintagma de tiempo (ST) y el sintagma complementante (SC), así como información sobre el orden de las palabras en español. Mediante el estudio de la sintaxis, el estudiante descubrirá cómo los hablantes enlazan y combinan jerárquicamente diferentes enunciados y oraciones en el discurso para poder expresarse.

1. La capacidad creativa del lenguaje

En los capítulos anteriores ya se ha mencionado que los seres humanos utilizamos el lenguaje para comunicarnos. De hecho, en el primer capítulo del libro se presentan las características del lenguaje humano, entre las que se encuentra la creatividad. Vimos así que con un conjunto de elementos podíamos producir un elevado número de oraciones, pero no todas ellas eran gramaticales, por lo que decíamos que esta capacidad creativa del lenguaje ha de seguir ciertas reglas, es decir, se trata de una creatividad regida.

Al agrupar sonidos formamos morfemas, y con estos morfemas creamos palabras. Las palabras forman parte del "lexicón, o sea, el "diccionario mental" que los hablantes de una lengua poseen. Todas estas palabras o términos léxicos los agrupamos en sintagmas que, a su vez, combinamos en oraciones al construir el discurso. Un sintagma es una unidad funcional y está constituido por una palabra o grupo de palabras que desempeñan una función sintáctica concreta dentro de la oración. Supongamos que tenemos el siguiente conjunto de términos:

- (1) [el, pájaro, canta, armoniosamente, sobre, la, rama].

Con estas siete palabras podemos formar numerosas combinaciones, por ejemplo:

- (2) El pájaro canta armoniosamente sobre la rama.
 (3) Canta armoniosamente el pájaro sobre la rama.
 (4) Sobre la rama canta el pájaro armoniosamente.
 (5) *La el armoniosamente rama pájaro canta sobre.
 (6) *Armoniosamente pájaro sobre canta el rama la.

Sin embargo, no todas las combinaciones son gramaticales ni posibles, ya que los ejemplos (5) y (6) se caracterizan por su agramaticalidad, es decir, no se ajustan a las reglas de la gramática. Por lo tanto, el asterisco (*) que aparece delante de estos ejemplos indica que la oración es agramatical. De todas las combinaciones posibles de estos elementos, alrededor de una decena se podrían considerar gramaticales o bien formadas. Esto se debe a que en la lengua existen reglas para agrupar esas palabras y a que los hablantes están familiarizados con ellas, aunque en muchos casos sea de manera inconsciente o intuitiva.

Las palabras se agrupan en constituyentes que a su vez se combinan entre ellos para formar oraciones. Por ejemplo, cualquier hablante de español se daría cuenta de que no es habitual que un adverbio como *armoniosamente* aparezca precedido por el artículo *el*, como vemos en el ejemplo (5), ni seguido del sustantivo *pájaro*, como en el ejemplo (6). En la oración (2), repetida aquí como (7), vemos que hay varios grupos de palabras:

- (7) [El pájaro] [canta] [armoniosamente] [sobre la rama].

Estos sintagmas son los llamados constituyentes de la oración, y ponen de manifiesto que cada palabra tiene una relación más estrecha con otra dentro de su constituyente que con cualquier otro elemento que se encuentre fuera de él. Por este motivo, y como norma general, las palabras que forman un constituyente no se pueden separar. Podemos realizar varias pruebas para comprobar si determinadas palabras conforman un constituyente. A continuación, presentaremos cuatro de las más comunes: sustitución, permutación, coordinación y éipsis.

Actividad 1. Tomando como punto de partida todos los elementos del conjunto aquí representado, escribe cinco oraciones gramaticales y tres agramaticales.

[un, niño, juega, con, una, corneta, blanca, en, la, playa]

- Explica brevemente qué elementos has movido para conseguir que las oraciones sean agramaticales.

1.1. Sustitución

La prueba de sustitución consiste en la capacidad de algunas palabras individuales de sustituir a grupos de palabras. Si un grupo puede sustituirse por una única palabra, llamada *proforma*, entonces este grupo se considera un constituyente.

- (8) El pájaro canta armoniosamente sobre la rama. → El pájaro canta armoniosamente allí.

Como vemos en (8), el grupo de palabras o constituyente *sobre la rama* se puede reemplazar por el adverbio *allí*, que al sustituirlos actúa como *proforma*. Veamos otros ejemplos:

- (9) a. Pepe vio saltar al gato desde la ventana. → Pepe lo vio saltar desde la ventana.
 b. Pepe vio saltar al gato desde la ventana. → El vio saltar al gato desde la ventana.

El ejemplo (9a) demuestra que la secuencia *al gato* forma un constituyente, ya que se puede sustituir por el pronombre de objeto directo *lo*. En (9b) comprobamos que *Pepe*, pese a ser solamente una palabra, conforma un constituyente que se puede sustituir por el pronombre de sujeto *él*. Al tratarse de un nombre propio no requiere la presencia de un determinante, por lo que el sustantivo es por sí mismo un constituyente.

1.2. Permutación

En comparación con otras lenguas, el orden de las palabras en español no es excesivamente rígido y los constituyentes se pueden mover con bastante libertad. Pensemos, por ejemplo, en el orden *adjetivo + sustantivo* en inglés, el cual no puede alterarse, *the main reason* the reason main*, mientras que en español, aunque el orden habitual sea *sustantivo + adjetivo*, la razón principal, en muchas ocasiones puede invertirse, la principal razón. La prueba de permutación, también conocida como transposición, consiste en mover los elementos dentro de la oración y nos indica que, si trasladamos el grupo de palabras que forma un constituyente a otro lugar de la oración, este ha de moverse al completo. Fijémonos en los ejemplos de (10):

- (10) a. Paco bebió café con leche en el aeropuerto.
 b. En el aeropuerto, Paco bebió café con leche.
 c. *El aeropuerto, Paco bebió café con leche en.

En los ejemplos (10a) y (10b), en el aeropuerto forma un constituyente. El ejemplo agramatical (10c) nos muestra que es imposible separar la preposición en del resto de los elementos que le siguen. Fijémonos ahora en el ejemplo (11):

(11) Pepe comió arroz con pollo.

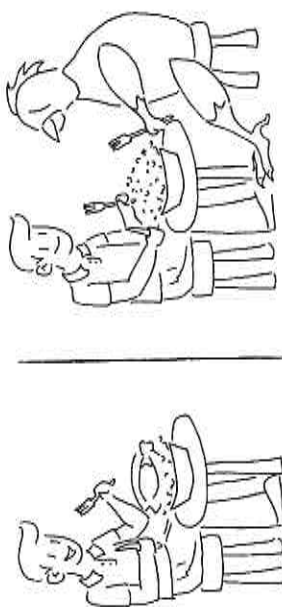
En este caso debemos determinar si tenemos dos constituyentes a continuación del verbo o solamente uno. Traducémoslo primero al constituyente entero:

(12) Arroz con pollo comió Pepe.

El resultado es una oración gramatical y con sentido completo en español, por lo que concluimos que *arroz con pollo* es un único constituyente. Veamos ahora qué sucede si intentamos mover solamente *arroz*, como si *arroz* y *con pollo* fueran dos constituyentes independientes:

(13) Arroz comió Pepe con pollo.

El resultado es de nuevo una oración gramatical, pero con un sentido un tanto extraño en español, como se puede apreciar a continuación:



Arroz con pollo comió Pepe.

Arroz comió Pepe con pollo.

Figura 4.1 Ambigüedad de la oración según su división en constituyentes

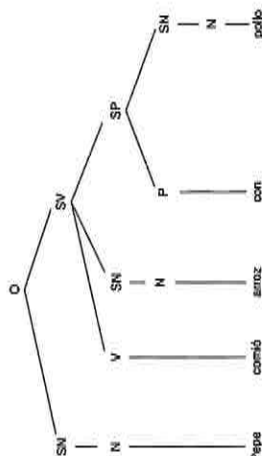
Esto se debe a que la oración es ambigua. La interpretación de (12) es que "Pepe comió un plato de arroz con pollo", mientras que la interpretación de (13) sería que "Pepe comió un plato de arroz acompañado por un pollo (o por alguien llamado Pollo)". Como hemos dicho, la interpretación resulta poco habitual, pero posible.

Generalmente, la ambigüedad en la lengua se manifiesta mediante diferentes estructuras. En el ejemplo (11) vemos que, según el significado, podemos tener uno o dos constituyentes, y lo reflejamos así en nuestros diagramas (14) y (15). La diferencia de interpretación entre las dos oraciones depende de la estructura jerárquica entre sus componentes, generalmente representada en diagramas arborescentes, también llamados árboles sintácticos o indicadores sintagmáticos, y que se utilizan para mostrar las relaciones jerárquicas entre las palabras de una oración. En la siguiente tabla se observa la correspondencia de cada una de las abreviaturas que aparecen a continuación en el diagrama arborescente.

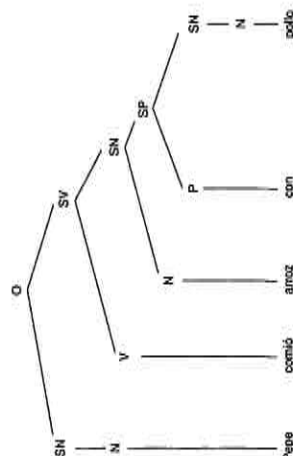
Tabla 4.1 Nomenclaturas utilizadas en los diagramas arborescentes

O	Oración
SN	Sintagma nominal
SV	Sintagma verbal
SP	Sintagma preposicional
N	Nombre o sustantivo
V	Verbo
D	Determinante
P	Preposición

(14)

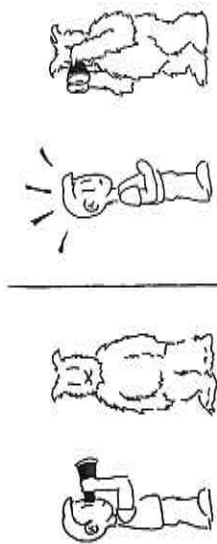


(15)



Las relaciones entre los diferentes elementos de las oraciones se pueden explicar a través de relaciones familiares. En el diagrama representado en (14), *arroz* y *con pollo* son dos constituyentes independientes, el SN es hermano del SP, los dos son hijos de SV, y por eso en este caso tenemos la interpretación de que "Pepe estaba con Pollo comiendo arroz". Por otro lado, en (15), *arroz con pollo* es un único constituyente, y el SP con pollo está contenido en el SN, es su hijo, con lo cual la interpretación que representamos aquí es que "Pepe comió un plato de arroz con pollo". Estas relaciones de hermanos e hijos nos dan una idea de la jerarquía que existe en la sintaxis. Por ejemplo, cuando dos constituyentes son hermanos, están al mismo nivel en la estructura, es decir, tienen la misma madre. Si ya no están al mismo nivel, siguiendo la terminología familiar, podemos hablar de abuelos, nietos, tíos, primos, etc.

Actividad 2. Escribe una única oración que sirva para representar los dibujos de las dos viñetas. Asegúrate de que en la oración aparezcan los elementos en este orden (Pablo, ver, oso, prismáticos).



● Explica cómo funciona la ambigüedad de esta oración y cuántos constituyentes existen en cada una de las versiones. ¿Puedes pensar en otras oraciones similares?

1.3. Coordinación

Otra prueba que se suele utilizar para determinar si un grupo de palabras forma un constituyente es la coordinación. Sin embargo, existen reglas que limitan la coordinación de elementos: únicamente los elementos que desempeñan la misma función pueden ser coordinados. Los ejemplos a continuación derivan de la oración *Mario envió una carta a Alberto*:

(16) a. Mario envió una carta y una botella de vino a Alberto.

SN SN

b. Mario envió una carta a Alberto y a Laura.

SP SP

c. "Mario envió una carta y a Alberto.

SN SP

Si nos fijamos en el ejemplo (16a), vemos que los elementos coordinados por la conjunción y son los objetos enviados, es decir, dos sintagmas nominales que funcionan como objeto

directo: una carta y una botella de vino. En (16b), los elementos coordinados son dos sintagmas preposicionales que funcionan como objeto indirecto: a Alberto y a Laura. Sin embargo, en (16c), los elementos que tratamos de coordinar son un SN objeto directo y un SP objeto indirecto, por lo cual la oración sería poco habitual en español; de ahí que vaya introducida con el símbolo (?). Para muchos hablantes esta oración también podría resultar agramatical. No obstante, existe la posibilidad de que algún hablante alegara que (16c) es gramatical pero, en ese caso, el significado de la oración variaría notablemente, ya que como se ilustra a continuación indicaría que "Mario realizó un envío de una carta y de Alberto".



"Mario envió una carta y a Alberto.

Figura 4.2 Ejemplo de coordinación de dos elementos de distinta naturaleza

1.4. Elipsis

La cuarta prueba para detectar un constituyente es la elipsis y consiste en eliminar la palabra o grupo de palabras que consideramos un constituyente. Si al eliminarlo la oración continúa siendo gramatical, entonces se trata de un constituyente. Veamos qué componentes forman constituyentes en la oración *La vecina trajo el libro*:

(17) a. - ¿Quién trajo el libro?

- La vecina.

b. - ¿Qué hizo la vecina?

- Trajo el libro.

c. - ¿Quién trajo el libro?

- *La.

En (17a) el constituyente que hemos elidido por completo en la respuesta es el SV [trajo el libro], de ahí que vaya entre corchetes, mientras que en (17b) el elemento elidido es el SN [la vecina]. Por otro lado, en (17c) vemos que, al intentar dividir el constituyente

SN la vezina, que forma el sujeto, la respuesta a la pregunta que se formula en relación con la oración carece de sentido.

Actividad 3. Utiliza al menos dos pruebas para determinar si los elementos subrayados conforman un constituyente. Después explícalas brevemente.

1. Mis amigos españoles llegaron a Calacal anoche.
2. Mis amigos españoles llegaron a Calacal anoche.
3. Calacal es un pueblo muy pintoresco.
4. Calacal está situado en el norte de la cordillera andina ecuatoriana.
5. Pronto llegaremos a Calacal.

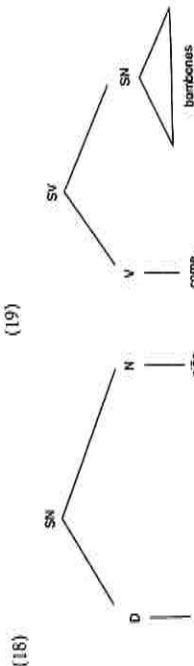
2. Los sintagmas y sus núcleos

Todo sintagma posee solamente un núcleo. El núcleo es el elemento con la información relevante dentro del constituyente, y el único imprescindible en un sintagma. En la siguiente tabla aparecen los núcleos de los distintos constituyentes de la oración.

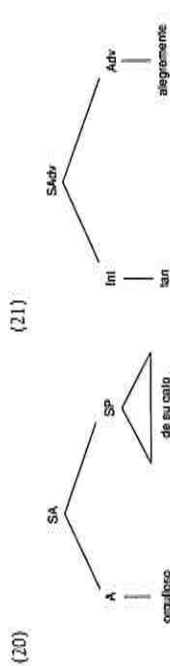
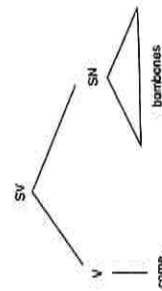
Tabla 4.2 Los principales sintagmas y sus núcleos

Tipo de sintagma	Núcleo	Ejemplo
Sintagma Nominal (SN)	nombre o sustantivo (N)	un niño
Sintagma Verbal (SV)	Verbo (V)	come bombones
Sintagma Adjetivo (SA)	Adetivo (A)	orgullosa de su gato
Sintagma Adverbial (SAdv)	Adverbio (Adv)	tan alegremente
Sintagma Preposicional (SP)	Preposición (P)	en casa

Como se deduce de la tabla, cada sintagma se llama como su núcleo: el nombre o sustantivo es el núcleo del sintagma nominal (SN), el verbo el del verbal (SV), el adjetivo el del adjetivo (SA), etc. He aquí las diferentes configuraciones de los sintagmas de la tabla anterior en diagramas arbóreos:



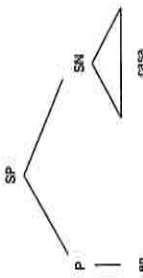
(19)



(21)

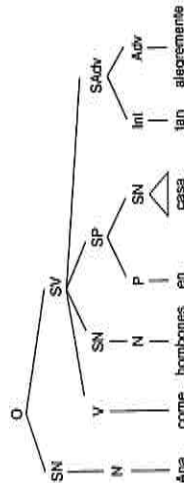


(22)



En los diagramas arbóreos observamos la estructura de cada uno de los sintagmas que hemos presentado con anterioridad. Es importante notar que los triángulos que aparecen en algunos diagramas se emplean para sustituir una estructura que no resulta pertinente para lo que se está explicando en ese momento. Así, en (19) la estructura de la que estamos hablando es del SV, por lo tanto hemos puesto un triángulo bajo SN para no desarrollarlo en este ejemplo. Veamos ahora el diagrama de una oración completa con sujeto y predicado, es decir, con un SN agente, el actor de la acción del verbo, y un SV formado por el verbo y sus modificadores:

(23)



Esta representación arbórea muestra que *bombones* forma un único constituyente, un SN que funciona como objeto directo del verbo *come*. El SP *en casa* es otro constituyente que nos ofrece información acerca del lugar en el que transcurre la acción del verbo, mientras que el SAdv *tan alegremente* es un nuevo constituyente que, en este caso, nos ofrece información sobre el modo en que realiza la acción del verbo.

Actividad 4. Identifica el núcleo de los siguientes sintagmas e indica a qué tipo pertenecen utilizando corchetes de la manera que aparece en el ejemplo.

Modelo: La casa azul. Núcleo: casa. Tipo de sintagma: Nominal. [_{NP} [La [casa] azul]]

1. Nació en México.
2. Desde su juventud.
3. Una vida atormentada.
4. En la casa siguiente.
5. Vivía con su marido.
6. Esas gruesas cejas de la artista.
7. Los cuadros de Frida Kahlo.
8. Una gran variedad de pinturas muy coloridas.

● A continuación dibuja los árboles de los sintagmas 2, 3, 4 y 6.

Actividad 5. Escribe un sintagma para cada una de las siguientes palabras. Todas las palabras tienen que ser el núcleo de su sintagma.

gato • grande • quiso • por • hacia • sol
plácidamente • desde • aburrido • rápidamente

3. Las reglas de estructura sintagmática (RES)

Toda oración se compone de un sujeto y un predicado. El sujeto siempre ha de ser un SN y el predicado un SV. Un modo de representar esta regla sería:

(24) O → SN SV

La formación de todos los sintagmas sigue unas reglas específicas. Existen unos determinados elementos que pueden aparecer en un sintagma concreto y en un orden más o menos rígido. Estas reglas se llaman *Reglas de Estructura Sintagmática*, más conocidas como RES, aunque algunas gramáticas también las denominan *Reglas de Escritura Sintagmática*. Se llaman así porque obedecen a la recursividad característica del lenguaje que permite que la reiterada combinación de elementos dé lugar a un número ilimitado de enunciados (véase el capítulo 1). Como se aprecia en (24), el símbolo O sirve de punto de partida para todas las oraciones bajo la regla "vuelve a escribir O en la forma de su nivel inferior SN + SV", y así sucesivamente hasta llegar a los niveles más bajos en la estructura (Muñiz Rodríguez 1989, 183). A continuación, vamos a analizar cada una de estas reglas en relación con los diferentes tipos de sintagmas: el sintagma nominal (SN), el sintagma adjetival (SA), el sintagma verbal (SV), el sintagma adverbial (SAdv) y el sintagma preposicional (SP).

3.1. El sintagma nominal (SN)

En el sintagma nominal el nombre o sustantivo es el elemento indispensable que siempre ha de aparecer acompañado o no de otros elementos concretos. Por ejemplo:

(25) a. come [_{SN} empanadas].

- b. come [_{SN} [o unas] empanadas].
c. come [_{SN} [o unas] [_{SA} deliciosas] empanadas].
d. come [_{SN} [o unas] empanadas [_{SA} deliciosas]].
e. come [_{SN} [o unas] [_{SA} deliciosas] empanadas [_{SP} de queso]].

El SN de (25a) consiste en un único elemento: el sustantivo empanadas. En (25b) hemos añadido un determinante, unas, elemento que habitualmente acompaña al sustantivo. En (25c) aparece un SA a la izquierda del sustantivo, unas deliciosas empanadas; el mismo SA que en (25d) aparece a la derecha del sustantivo, unas empanadas deliciosas. En (25e), por otro lado, vemos que también un sintagma preposicional, de queso, puede aparecer modificando al sustantivo. A partir de todos estos ejemplos, deducimos que la RES del SN es:

(26) SN → (D) (SA) N (SA) (SP)

En esta regla observamos que el nombre ha de aparecer obligatoriamente como núcleo del sintagma nominal, mientras que tanto el adjetivo como el determinante y el sintagma preposicional pueden estar presentes o no. Por esta razón, aparecen formulados en la regla entre paréntesis.

3.2. El sintagma adjetival (SA)

El sintagma adjetival siempre contiene un adjetivo que constituye su núcleo, pero hay otros elementos que pueden o no acompañarlo, como comprobamos en los siguientes ejemplos:

- (27) a. Nicolás es [_{SA} alto].
b. Nicolás es [_{SA} [_{SA} muy] alto].
c. Nicolás es [_{SA} fácil [_{SP} de convencer]].
d. Nicolás es [_{SA} [_{SA} extremadamente] fácil [_{SP} de convencer]].

Al igual que hemos visto en el caso del SN con el sustantivo, el adjetivo es el único elemento imprescindible en el SA. En (27b) aparece un intensificador, muy; así como en (27c), que aparece un SP modificando al adjetivo, de convencer. Del mismo modo, en (27d) hay un adverbio modificando al adjetivo, extremadamente. Una vez más, constatamos que, mientras que el núcleo esté presente, todos los demás elementos pueden o no aparecer. Así pues, la RES del sintagma adjetival es:

(28) SA → (Int) (SAdv) A (SP)

3.3. El sintagma verbal (SV)

El núcleo del sintagma verbal es el verbo, pero a esta categoría gramatical la pueden modificar diversos elementos. Veamos algunos ejemplos:

- (29) a. Irene [_{SV} baila].
b. Irene [_{SV} [_{SV} baila] [_{SA} salsa]].
c. Irene [_{SV} [_{SV} [_{SV} baila] [_{SA} salsa] [_{SP} en su casa]].
d. Irene [_{SV} [_{SV} [_{SV} [_{SV} baila] [_{SA} salsa] [_{SA} tranquilamente] [_{SP} en su casa]].
e. Irene [_{SV} [_{SA} tranquilamente] [_{SV} [_{SV} [_{SV} [_{SV} baila] [_{SA} salsa] [_{SP} en su casa]]]].

En (29a) el verbo es suficiente por sí mismo para conformar el sintagma verbal, pero en los siguientes ejemplos observamos cómo hemos ido añadiendo elementos a este SV. En (29b) un sintagma nominal nos indica "qué es lo que baila Irene", sólo; en (29c), se nos informa sobre "el lugar donde baila Irene", en su caso, un sintagma preposicional; en (29d), además se nos cuenta "de qué manera lo hace", mediante un sintagma adverbial, tranquilamente, que aparece a la derecha del verbo, mientras que en (29e) ese mismo adverbio aparece a la izquierda del verbo.

Con bastante frecuencia hay verbos que pueden presentarse acompañados por un verbo auxiliar, como *haber*. Veamos el ejemplo (30):

(30) Irene [_{SV} [_{aux} ha] bailado].

Si nos fijamos en todos los ejemplos que hemos visto podemos deducir la RES del sintagma verbal:

(31) SV → (SA_{adv}) (Aux) V (SN) (SA_{adv}) (SP)

3.4. El sintagma adverbial (SA_{adv}) y el sintagma preposicional (SP)

Dentro del sintagma verbal anterior hemos encontrado dos sintagmas que aún no habíamos explicado en detalle: el sintagma adverbial y el sintagma preposicional. El sintagma adverbial posee un adverbio como núcleo y puede ir acompañado de diversos elementos, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

- (32) a. Está [_{SA_{adv}} lejos].
b. Está [_{SA_{adv}} [_{adv} muy] lejos].
c. Está [_{SA_{adv}} lejos [_{adv} de ti]].

En (32a) el adverbio *lejos* aparece como único elemento del sintagma, es decir, como su núcleo. En (32b) este núcleo está modificado por el intensificador *muy*, y en (32c) el sintagma preposicional *de ti* modifica al adverbio, indicándonos la relación espacial con el sujeto. La RES del sintagma adverbial se presenta en (33):

(33) SA_{adv} → (Int) Adv (SP)

Por último, el sintagma preposicional es el único en el que solamente el núcleo no es suficiente para formar un sintagma. Como se muestra en (34), la preposición por sí misma no basta:

- (34) a. *Está [_{SP} en].
b. Está [_{SP} en [_{SV} Bailao]].

La preposición siempre ha de ir seguida de un sintagma nominal, por eso, al escribir su RES, el sintagma nominal no aparece entre paréntesis:

(35) SP → P SN

En la siguiente tabla recogemos a modo de resumen las reglas de estructura sintagmática (RES) en español introducidas a lo largo de esta sección.

Tabla 4.3 Reglas de estructura sintagmática (RES)

Sintagma	Regla	Ejemplo
SN	SN → (D) (SA) N (SA) (SP)	Comen lunas (determinantes) empujadas (determinantes) (de queso).
SA	SA → (Int) / (SA _{adv}) A (SP)	Es (muy) fácil (de convencer). Int A SP Es (extremadamente) fácil (de convencer). SA _{adv} A SP
SV	SV → (SA _{adv}) (Aux) V (SN) (SA _{adv}) (SP)	(Siempre) (al bailar) (auxiliar) (en su casa). SA _{adv} Aux V SN SA _{adv} SP
SA _{adv}	SA _{adv} → (Int) Adv (SP)	Está (muy) lejos (de ti). Int Adv SP
SP	SP → P SN	Está en París. P SN

Actividad 6. Señala qué tipo de sintagmas son los siguientes elementos que aparecen entre corchetes.

Modelo: [El chico [alto]] → [_{SN} El chico [_{SA_{adv}} alto]]

- [Mi cama]
- [Muy alegre]
- [Tranquilamente]
- [Salí] [de casa] [por la mañana]
- [En] [la casa] [del bosque]

• En las siguientes frases marca cada sintagma entre corchetes y señala el tipo de sintagma que es cada uno.

Modelo: Un estudiante tan inteligente. → [Un estudiante [tan inteligente]] → [_{SA_{adv}} Un estudiante [_{SA_{adv}} tan inteligente]]

- A las tres.
- Muchos chicos jóvenes.

Actividad 7. Lee detenidamente las siguientes reglas de estructura sintagmática. Imagina que son las reglas de una lengua inventada.

O → SN SV
SN → (D) N (SA)
SA → (Int) A
SP → P SN
SV → V SN SP

• Ahora decide cuáles de las siguientes oraciones no podrían generarse aplicando estas reglas.

Modelo: El chico es alto → No puede producirse porque, según la RES indicada arriba, el SV no permite que haya un SA en el predicado, y exige la presencia de un SN y de un SP, los cuales no aparecen en el ejemplo.

1. Jorge salió de casa rápidamente.
2. Pepe dio un beso a Laura.
3. Este fue un bonito momento.
4. Miguel llenó cosquillas en la barriga.
5. Mi amigo quiere un helado de chocolate.

● Por último, adecúa las RES presentadas en la actividad para que las oraciones 1-5 puedan generarse.

4. Las funciones sintácticas

Hasta el momento hemos visto cómo las palabras se agrupan en sintagmas de diversos tipos. Ahora analizaremos qué función desempeña cada uno de los sintagmas según su lugar en la oración. Los primeros elementos que debemos distinguir son el sujeto y el predicado. Si recordamos la RES de la oración, podremos indicar cuáles son los elementos que corresponden al sujeto y al predicado:

- (36) O → SN SV

La oración se forma con un SN sujeto y un SV predicado, y ambos elementos son imprescindibles. Según el orden canónico o no marcado del español, el sujeto (S) ha de preceder al predicado. Este predicado puede estar formado por un verbo (V), como en el ejemplo (37), o un verbo seguido de un objeto (O), como en (38). No hay que confundir la O de objeto con la O de oración que se indica en la parte más alta del árbol sintáctico. Generalmente, a este orden canónico se le llama SVO:

- (37) Alicia lee.

- (38) Alicia lee un libro.

4.1. El sujeto

Un gran número de gramáticas tradicionales suelen explicar que el sujeto es el elemento de la oración que realiza la acción del verbo. No obstante, debemos tener en cuenta que no todos los verbos expresan acciones, tal y como se demuestra en los siguientes ejemplos:

- (39) Mi hermano tiró una piedra. → acción.

- (40) Rosa tiene a Luis. → sentimiento o experiencia.

- (41) Los chicos nuevos son carpinteros. → identificación.

En estos ejemplos, los elementos subrayados son los sujetos de las oraciones. En (39) vemos que mi hermano es quien realiza la acción del verbo: en efecto, tirar es un verbo que expresa una acción, y mi hermano es quien lleva a cabo dicha acción, es decir, "quien tira la piedra". Por otro lado, el verbo en (40) *tener*, no indica una acción concreta, sino un sentimiento o una experiencia, por lo que podemos decir que Rosa es el elemento "que sufre o experimenta ese miedo", pero no realiza una acción concreta. Por último, en (41) aparece el verbo copulativo *ser*, que no solo no expresa una acción, sino que su significado es nulo. El verbo *ser* sirve básicamente de puente entre el sujeto y el predicado de la acción, y podría compararse en términos de significado al símbolo matemático de igual (=). En este caso la oración identifica cuál es la profesión de los chicos nuevos, es decir, carpinteros. Por lo tanto, en estos ejemplos comprobamos que el sujeto no siempre realiza la acción del verbo, sino que también desempeña otros valores de significado en la oración. Sin embargo, estos tres sujetos tienen en común que son sintagmas nominales (SNs). Este aspecto es importante, puesto que solamente los SNs pueden realizar la función de sujeto. Si aparece una preposición delante del SN que creemos va a ser sujeto, al momento sabemos que este constituyente no puede serlo:

- (42) *Isa* *A Luis* le aburren las novelas de misterio.

El SN Luis aparece precedido por la preposición *a*, lo cual automáticamente nos indica que el SN Luis no es el sujeto porque está contenido en un SP. Además, si volvemos a fijarnos bien en los sujetos de las oraciones (39), (40) y (41), nos damos cuenta de que los tres sujetos concuerdan con el verbo. En (39) y (40), tanto mi hermano como Rosa son tercera persona del singular, al igual que los verbos *tiró* y *tiene*; en (41), los chicos nuevos son tercera persona del plural, al igual que el verbo *son*. Volvamos ahora al ejemplo (42), puesto que hasta el momento solamente sabemos que A Luis no es el sujeto. El sujeto ha de concordar con el verbo, por lo que debemos buscar un elemento que concuerde con la tercera persona del plural *aburren*. El elemento que nos queda es las novelas de misterio, por lo que este ha de ser el sujeto de *aburrir*. La mejor manera de identificar el sujeto de una oración es buscar el elemento que creemos que es el sujeto y modificar su número: si es singular, lo transformamos en plural y, si es plural, lo expresamos en singular. Si al realizar ese cambio de número también cambia el verbo, entonces se trata del sujeto. Sin embargo, si el verbo se mantiene intacto, tenemos que seguir probando. Así, si cambiamos el número de las novelas de misterio, obtenemos "A Luis le aburren la novela de misterio, esta se convierte en una oración agramatical. Para que se estableciera la concordancia la oración resultante debería ser A Luis le aburre la novela de misterio, por lo que al cambiar el número del SN hemos tenido que cambiar también el número del verbo, de ahí que el SN las novelas de misterio sea el sujeto de la oración A Luis le aburren las novelas de misterio.

Otra característica de los SNs sujeto es que se pueden sustituir por un pronombre personal de sujeto: *yo, tú, vosotros, él, ella, nosotros, vosotros, ellos/ellas, ustedes*. Volvamos a los ejemplos (39), (40) y (41), repetidos aquí como (43), (44) y (45):

- (43) Mi hermano tiró una piedra. → Él tiró una piedra.

- (44) Rosa tiene miedo de Luis. → Ella tiene miedo de Luis.

- (45) Los chicos nuevos son carpinteros. → Ellos son carpinteros.

Como se deduce de los tres ejemplos anteriores, hemos sustituido los tres SN sujeto por la proforma correspondiente a los pronombres personales de sujeto.

Teniendo en cuenta las características presentadas, podemos definir sujeto como un SN que concuerda con el verbo en persona y número, y que puede sustituirse por un pronombre de sujeto.

Al comienzo de esta sección explicamos que tanto el sujeto como el predicado son imprescindibles en todas las oraciones. No obstante, en español es bastante habitual que el sujeto de una oración no aparezca en su forma explícita. De hecho, siempre que podemos tratamos de eliminar el sujeto explícito de las oraciones. Por lo tanto, un hablante nativo de español no utilizará el pronombre de sujeto como en (46), sino que lo más habitual sería que lo hiciera como en (47):

(46) *Juan se levanta todos los días a las ocho de la mañana. Lo primero que él hace es ducharse. Él siempre canta en la ducha y tararea mientras él se hace el desayuno.*

Después de desayunar, él va a trabajar de muy mal humor, porque él trabaja en una oficina, pero su gran pasión siempre ha sido tocar la batería en un grupo de rock.

(47) *Juan se levanta todos los días a las ocho de la mañana. Lo primero que Ø hace es ducharse. Ø Siempre canta en la ducha y tararea mientras Ø se hace el desayuno.*

Después de desayunar, Ø va a trabajar de muy mal humor, porque Ø trabaja en una oficina, pero su gran pasión siempre ha sido tocar la batería en un grupo de rock.

Aunque el párrafo (46) sería gramaticalmente admisible, resulta atípico en español. Curiosamente, es probable que un estudiante anglofónico de español como segunda lengua (L2) de nivel inicial utilizara el sujeto explícito de esta manera, ya que en su lengua materna, el inglés, el sujeto siempre aparece en la forma explícita. En cambio, en español es la forma implícita, omitida o tácita, del pronombre de sujeto la más común, ya que la forma verbal utilizada nos permite identificar quién es el sujeto. A no ser que se quiera poner de manifiesto un contraste, *Yo me quedo y tú te vas*, lo habitual en el párrafo (46) habría sido prescindir de todos los pronombres sujeto *él*, *tal* y como sucede en (47), puesto que el oyente es capaz de reconocer a qué sujeto se hace referencia en cada caso, sin necesidad de mencionarlo constantemente.

Aunque *a priori* se pueda pensar que en estos casos no hay sujeto, esto no es así, puesto que como acabamos de comentar se halla implícito o tácito. Estos sujetos implícitos se llaman *pro*, y en un análisis arborescente siempre han de estar presentes. Las lenguas que, como el español, no requieren un sujeto explícito, se denominan lenguas *pro-drop*, abreviatura de *pronoun-dropping* en inglés (véase el capítulo 1 para más información).

Actividad 8. Identifica todos los sujetos en cada una de las siguientes oraciones. Ten en cuenta que en algunas de ellas hay más de uno.

Modelo: Ana quiere que Pepe le compre un coche nuevo.

S S

- ¿Quién ha dicho eso?
- A María no le gustan los pasteles de crema.
- Quiero que Paco venga ya.
- ¿Ha llegado ya el médico?
- A Ana la wo la estudiante ayer.
- Como no quieres que lo compere Pepe, saldremos tú y yo a por ello.

7. Nunca pongas la caja en el armario.

8. La besó Juan.

9. ¿Vienes o no?

10. Al otro lado del río tiene una casa Laura.

Antes de seguir con las funciones sintácticas de los constituyentes del predicado, cabe mencionar algunos detalles sobre la terminología que emplearemos. Como ya se indicó, en las relaciones sintácticas existe una jerarquía, los elementos no se relacionan entre sí de la misma manera. Todos los constituyentes que son imprescindibles son **argumentos**. Hasta ahora hemos visto que el sujeto es necesario en toda oración. Esto se conoce habitualmente como el argumento externo, y se llama así porque se encuentra fuera del sintagma verbal. Todos los demás argumentos del verbo, los cuales revisaremos a continuación, se denominan "argumentos" o "complementos" y ambos términos se emplearán indistintamente. No obstante, es importante tener presente que el sujeto es un argumento, pero no un complemento, ya que son todos los demás argumentos los que se denominan complementos.

4.2. El atributo

Debemos considerar que existen dos tipos de oraciones atendiendo al predicado: las oraciones atributivas, cuyo predicado expresa una cualidad del sujeto, y las oraciones predicativas, cuyo predicado expresa una acción o un estado del sujeto. Los verbos de las oraciones atributivas se denominan verbos copulativos y los principales son *ser*, *estar* y *parecer*. Si prestamos atención al significado general de estos verbos, nos daremos cuenta de que ni expresan una acción ni poseen un significado concreto, más bien, como ya se ha mencionado anteriormente, actúan de puente entre el sujeto y el predicado. El complemento de los verbos copulativos es el atributo, como podemos apreciar en las siguientes oraciones:

(48) Las mesas y los taburetes nuevos son amarillos.

S S V Atr

(49) Ana está cansada.

S V Atr

Es importante notar que en ambos ejemplos el atributo concuerda en género y número con el sujeto, ya que, como dijimos, la oración atributiva es aquella cuyo predicado expresa una cualidad del sujeto.

4.3. El complemento directo

Los complementos de las oraciones predicativas, por otro lado, son el objeto o complemento directo, el indirecto y el complemento del verbo. Cuando el verbo es transitivo, requiere de un sintagma nominal complemento u objeto directo (OD). Este complemento es el tema o paciente de la acción. Así, en una oración como:

(50) Anoche rompí el sofá.

OD

el objeto directo del verbo *romper* es el sofá. Las gramáticas tradicionales suelen explicar que el objeto directo es el elemento que recibe la acción del verbo. Esto es aplicable a ciertos grupos de verbos, aquellos que requieren "objetos afectados", por ejemplo, cuando hay un cambio de estado, como en el ejemplo (50), donde el objeto directo es el tema de la acción. Sin embargo, en algunos casos no se produce alteración alguna, como podemos observar en (51), mientras que en otros, los verbos designan estados o propiedades, como en (52):

- (51) Todos imaginamos una historia de terror.
 OD
 (52) Su nueva situación conlleva muchas alegrías.
 OD

Una propiedad que nos ayuda a distinguir los objetos directos es que son sustituibles por pronombres personales de objeto directo, también denominados acusativos, *me, te, lo, la, nos, os, los, las*, como vemos en (53):

- (53) a. Anoche rompí el sofá. → Anoche lo rompí.
 b. Todos imaginamos la historia. → Todos la imaginamos.
 c. Su nueva situación conlleva muchas alegrías. → Su nueva situación las conlleva.

Otra prueba de identificación de objetos directos consiste en transformar la oración a la voz pasiva. Con ello, el objeto directo se convierte en el sujeto de la oración pasiva, mientras que el sujeto de la oración en voz activa pasa a ser el complemento agente de la voz pasiva:

- (54) a. La policía
 sujeto
 b. Juan
 sujeto
 fue arrestado
 verbo (voz activa)
 por la policía
 complemento agente
 a Juan.
 objeto directo
 verbo (voz pasiva)

Como podemos observar en (54b), el objeto directo de (54a) es ahora el sujeto de la oración. Ha perdido el marcador de caso, la *a* personal, y ha pasado a ser el sujeto, concordando ahora en número y persona con el verbo.

Los ejemplos (50), (51) y (52) nos indican que el objeto directo es un SN, no lleva preposición alguna. Sin embargo, en (54a) es importante notar que el objeto directo se compone de un marcador de caso + un sustantivo, *a Juan*. Aunque la *a* pueda parecer una preposición, debemos aclarar que, en realidad, se trata de un marcador de caso que se denomina *a* personal, y que se presenta cuando el objeto directo es una persona, un grupo de personas o un ser animado. Por ejemplo:

- (55) a. Vi a mi profesor de semántica.
 b. Vi a la gente que esperaba para entrar en el cine.
 c. Vi a Raúl y a David.
 d. Vi a mi gato.
 e. Vi (a) un gato.
 f. Vi la tele.
 g. *Vi a la tele.

Si bien es cierto que utilizamos la *a* personal cuando el OD es una mascota o un animal con el que puede existir algún tipo de vínculo, como muestra el ejemplo (55d), cuando hablamos de un animal cualquiera, la *a* personal no resulta imprescindible, como en (55e). Por el contrario, en (55f) la *a* personal no solo no resulta necesaria, al no ser la tele un objeto animado, sino que, de hecho, su presencia provocaría la agramaticalidad de (55f) como se aprecia en (55g). Este suele ser un error común entre los estudiantes anglofonos de español por influencia crosslingüística, pues uno de los verbos equivalentes en inglés, *to look at*, requiere el uso de una preposición.

Según las propiedades presentadas en esta sección, un OD es un sintagma nominal que no concuerda con el verbo (si lo cambiamos de singular a plural o viceversa no afecta al verbo), que puede sustituirse por un pronombre de OD y que pasa a ser el sujeto de la oración cuando esta se transforma a la voz pasiva. En ocasiones puede ir precedido de la *a* personal.

4.4. El complemento indirecto

Otro complemento del verbo es el complemento u objeto indirecto (OI). Este objeto designa generalmente al receptor, el destinatario, el experimentador o el beneficiario de una acción, un proceso o una situación. El objeto indirecto está formado por un SP encabezado por un pronombre dativo, *me, te, le, nos, os, les*, o por la preposición *a*, como se indica en (56) y (57):

- (56) Me encantan las películas de terror.
 OI
 (57) Juana le regaló flores a Laura.
 OI OI

En (56) el pronombre de complemento indirecto *me* modifica al verbo *encantar* y este concuerda en plural con el sujeto de la oración, *las películas*. En (57) podemos ver además la reduplicación del objeto indirecto, algo bastante habitual en español con verbos que poseen la estructura: *darle algo a alguien, decirle algo a alguien, preguntarle algo a alguien*, etc. A pesar de la presencia del SP, generalmente el pronombre de objeto indirecto, también llamado dativo, aparece igualmente en la oración.

El OI es, por lo tanto, un sintagma preposicional introducido por la preposición *a*, puede ser sustituido por un pronombre dativo y en muchas ocasiones aparece reduplicado, es decir, aparece tanto el pronombre de OI como el SP, como vemos en (57).

4.5. El complemento del verbo

Por último, los complementos del verbo (CV) son complementos obligatorios sin los cuales el verbo no tendría sentido y siempre son sintagmas preposicionales. Como se recoge en la NGLE (2009, 2716), las gramáticas tradicionales lo llamaban *complemento de régimen preposicional*, dado que son grupos preposicionales argumentales que están precedidos o seleccionados semánticamente por diversos verbos. De ahí que también podamos encontrar en la literatura el término *complemento preposicional*. Funcionan como objetos directos en el sentido de que son seleccionados por el verbo y son obligatorios, pero con la diferencia de

que van precedidos por una preposición. Pensemos, por ejemplo, en verbos de movimiento como: *ir*, *venir*, *entrar*, *salir*, etc.

- (58) Mañana iré al cine.

Es cierto que la oración sigue siendo gramatical sin el complemento del verbo, pero suena incompleta o poco habitual. Esto se expresa en sintaxis anteponiendo un signo de interrogación a la oración (?):

- (59) Mañana iré.

Se podría argumentar, no obstante, que la oración (59) sería la respuesta a la pregunta ¿Cuándo vas al cine?, es decir, parte de una conversación ya iniciada en la que la información aparecería implícita para el hablante y su interlocutor. Sin embargo, falta la información principal, y por ello el punto relevante en este caso sería el adverbio de tiempo mañana. Pensemos ahora en esos verbos que siempre van acompañados de una misma preposición, como *arrepentirse de*, *andar en*, *juntarse de*, etc. Como indica la definición de la NGLE (2009), esta preposición se encuentra "seleccionada" por el verbo, no por el SN al que precede. El sintagma preposicional que sigue a estos verbos es el complemento del verbo. Veamos algunos ejemplos:

- (60) Pablo nunca se arrepiente de nada. → *arrepentirse* *con/*en/*hacia algo
(61) Raúl tardó en hacer las compras. → *tardar* *de/*con/*desde algo
(62) Marta sueña con ganar el partido de fútbol. → *sueñar* *de/*en/*a algo

En (60) el complemento de la preposición es un SN y en (61) y (62) es una oración completa. En ambos casos, la preposición no puede cambiar, siempre ha de ser la misma, es decir, la seleccionada por el verbo.

Actividad 9. Identifica la función sintáctica de cada uno de los constituyentes subrayados en las siguientes oraciones.

Modelo: Ana ha comprado un coche nuevo esta mañana.

OD

1. Ralael puso el libro en la mesa.
2. A Mátte no le gustan las galletas de chocolate.
3. Alberto salió de casa corriendo.
4. Le dará las gracias a mi jefe por el aumento.
5. Ana se arrepintió de todo.
6. Tres estudiantes han llegado tarde al examen.
7. Vi a Juan en el restaurante de la esquina.
8. Siempre gana Martín la carrera.
9. Tenemos muchos cuadros en casa.
10. Laura es la mejor dibujante del mundo.

5. Los argumentos y los adjuntos

La sección anterior subraya que existen varios sintagmas que pueden modificar a otros. Estos sintagmas pueden tener diferentes relaciones con el núcleo al que modifican. Todos estos "satélites" del núcleo se dividen en argumentos y adjuntos.

Los argumentos son los participantes del núcleo. Son obligatorios y, por lo tanto, necesarios, aunque pueden en algunos casos presentarse de manera implícita. Por su parte, un adjunto expresa información extra, no necesaria para la gramaticalidad y el sentido de la oración.

Como ya adelantábamos, es importante recordar que los términos argumento y complemento se utilizan de manera casi indistinta. Todos los complementos son argumentos, pero el término argumento incluye el sujeto, cuyas características también dependen del verbo. Veamos su obligatoriedad en (63a) y (63b):

- (63) a. Pepe _{SV} devoró _{SN} el bocadillo[O].
b. *Pepe _{SV} devoró[O].

En (63b) falta información y la oración resulta incompleta. El SN, el bocadillo, objeto directo del verbo *devorar*, un verbo transitivo, es necesario para la gramaticalidad de la oración, lo cual nos indica que es un argumento. Sin embargo, hay verbos que, a pesar de ser transitivos, pueden tener un objeto implícito, como vemos en (64):

- (64) a. Pepe _{SV} come _{SN} una manzana[O] todos los días[O].
b. Pepe _{SV} come todos los días[O].

En (64b) podemos observar que la oración es gramatical, aunque *come* sea un verbo transitivo y el objeto directo no aparezca de manera explícita.

Otra característica de los complementos es que están más cerca del núcleo que los adjuntos. Veamos uno a uno los posibles complementos que puede haber en cada sintagma. Dentro del SN, el argumento o complemento forma un constituyente con el núcleo y, por lo tanto, no se pueden separar:

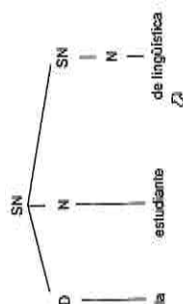
- (65) [La [simpática] [estudiante [de lingüística]]].
(66) *?La [estudiante [simpática]] de lingüística[O].

En (66) el SA, simpática, aparece entre el núcleo del SN y su complemento, y la oración, si bien para algunos hablantes no sería del todo agramatical, suena poco habitual, mientras que en (65), donde sí hemos respetado el orden canónico de la oración, esta es completamente gramatical y es el orden más utilizado por los hablantes de español. Por otra parte, aparecen los dos símbolos juntos (*?), que señalan que esta estructura sería agramatical para algunos hablantes, mientras que para otros simplemente sonaría poco habitual.

Revisemos ahora los elementos que pueden ser complementos del sustantivo. En (65) y (66), el sustantivo *estudiante* toma como argumento lingüística. La palabra *estudiante* es un sustantivo que tiene la misma raíz que el verbo *estudiar*, por lo tanto, *estudia lingüística* y *estudiante de lingüística* no son estructuras tan diferentes desde el punto de vista de su significado. En el primer caso, lingüística es el objeto directo del verbo *estudiar*; su argumento, al igual que *de lingüística* lo es del sustantivo *estudiante*. Podríamos decir entonces que funciona como su objeto directo.

Al hablar de los objetos directos del verbo, hemos mencionado la *a personal*, la cual no es una preposición, sino un marcador de caso. En el caso de *el estudiante de lingüística*, la secuencia de *lingüística* no es un sintagma preposicional, sino un sintagma nominal precedido del marcador de caso *de*. El marcador de caso no es un elemento que se genera en la oración, sino un elemento insertado. En el siguiente diagrama arbóreo, existe una convención por la cual se inserta dicho marcador mediante una flecha gruesa ($\Rightarrow$), tal y como podemos apreciar en (67):

(67)



Los marcadores de caso siempre son elementos insertados, por lo tanto, la *a personal* mencionada anteriormente al hablar de los objetos directos en los ejemplos de (55), también lo es.

Normalmente, cuando un sustantivo comparte su raíz con un verbo, el SN que le sigue es un complemento, es decir, un argumento. Aunque es cierto que muchas gramáticas tradicionales considerarían el compuesto de *lingüística* un SP, como se detalla en la NGLE (2009), los complementos subjetivos y objetivos del nombre —es decir, que en una configuración oracional serían el sujeto o el objeto del verbo— no son "complementos de régimen". La preposición que los encabeza no se obtiene de los respectivos verbos, sino que se considera una marca de caso exigida por la sintaxis. De este modo, tenemos "una estudiante que estudia lingüística", al igual que podemos tener: *un profesor de inglés*, *la sobasta de un cuadro*, *la destrucción de la ciudad*, *la lectura de un libro*, *la llegada de la primavera*, etc. Por otro lado, debemos recordar que en ocasiones hay SP adjuntos a la derecha de este tipo de oraciones. Por ejemplo:

(68) El estudiante de física. → complemento

(69) El estudiante de pelo negro. → adjunto

Al comparar (68) y (69) se puede apreciar la diferencia entre los complementos y los adjuntos. En (68), "el estudiante estudia física", por lo tanto, *física* es el complemento, mientras que en (69) no podemos decir "que el estudiante estudia pelo negro", sino que "tiene pelo negro". En este caso, *de pelo negro* es un SP y es adjunto del nombre. Además, es importante señalar que en español los adjetivos calificativos siempre son adjuntos, por lo tanto, *negro* es un adjunto de *pelo* en el sintagma *pelo negro*.

En el sintagma adjetival (SA), como hemos visto, también pueden aparecer argumentos, y estos forman un constituyente con el núcleo, y no se puede interponer nada entre ambos:

(70) Patxi está siempre [orgulloso de su equipo].

(71) *Patxi está [orgulloso siempre de su equipo].

En (70) la oración es gramatical y resulta habitual, mientras que (71) es una oración extraña y normalmente un hablante de español no la formularía de esta manera.

El sintagma preposicional, como se dijo antes, siempre necesita un argumento, no puede prescindir de él, y no acepta adjuntos:

(72) Lo vio [desde [la puerta]].

(73) *Lo vio [desde].

Podemos apreciar claramente el contraste entre (72) y (73), y la agramaticalidad de (73). Como ya explicamos en la sección sobre las reglas de estructura sintagmática (RES), la preposición siempre necesita un SN que lo complete.

Los argumentos del sintagma verbal son los que vimos en la sección anterior, objeto directo (OD), objeto indirecto (OI) y complemento del verbo (CV). Estos complementos van siempre pegados al verbo, siguiendo el orden canónico de las oraciones en español → S V OD OI CV, aunque el español, en comparación con otras lenguas, posee un orden de elementos en la oración bastante flexible:

(74) Paloma toma un té en el porche de su casa.

(75) *Paloma toma en el porche de su casa un té.

Los adjuntos expresan la información relacionada con las circunstancias en las que se desarrolla la acción, tiene lugar el estado o la experiencia. Son constituyentes que añade el hablante para proporcionar más detalles sobre la acción, pero no son participantes del verbo. Otra característica importante es que los adjuntos no son obligatorios, son siempre opcionales, al fin y al cabo se trata de información adicional y pueden separarse del núcleo sin ningún problema. Por ejemplo:

(76) Paloma durmió [ayer] [cómodamente] [en el sofá].

(77) Paloma durmió [en el sofá] [ayer] [cómodamente].

Por lo general, los adjuntos ofrecen información de tiempo, lugar y modo. En las gramáticas tradicionales se conocen como complementos circunstanciales, precisamente porque señalan las circunstancias en las que se desarrolla una acción. El tiempo y el modo siempre son adjuntos, como podemos ver en (76) y (77) con el adverbio de tiempo *ayer* y el modo siempre *cómodamente*. Sin embargo, no sucede lo mismo con los adjuntos de lugar. Debemos tener cuidado con los constituyentes que expresan información sobre el lugar donde sucede la acción expresada por el verbo, puesto que pueden ser argumentos o adjuntos. El SP en *el sofá* presente en los ejemplos anteriores es un adjunto, puesto que el verbo *dormir* no necesita expresar dónde sucede, esta información es adicional. Sin embargo, como vimos en el ejemplo (58), repetido aquí como (78):

(78) Mañana iré al cine.

El complemento del verbo *ir* es *al cine* y, por lo tanto, no es un adjunto. Muchos verbos de movimiento, los que indican desplazamiento, requieren un complemento preposicional que indica "lugar hacia donde" para que la oración tenga sentido completo. Pensemos en verbos como: *entrar en*, *salir de*, *meter en*, *sacar de*, etc.

La siguiente tabla nos ofrece un resumen de las características principales de los complementos y de los adjuntos que hemos visto en esta sección.

Tabla 4.4. Características principales de los complementos y de los adjuntos

	Complementos	Adjuntos
Participantes del núcleo	Si	No
Información adicional	No	Si
Opcionales	No	Si
Contiguos al núcleo	Si	No
Orden fijo	Si	No

Actividad 10. En las siguientes oraciones indica cuáles de los elementos subrayados son argumentos y cuáles adjuntos.

Modelo: Carlos trabaja en la Universidad de Chicago.

Argumento (Arg.)

Adjunto (Adj.)

1. A Malacka no le gusta la sopa.
2. La sopa de sobre.
3. El profesor de inglés voltió a casa solo.
4. El profesor de inglés.
5. El profesor inglés voltió a casa rápidamente.
6. El profesor inglés.
7. El profesor de pele negro voltió a casa después de la conferencia.
8. El profesor de pele negro.
9. Paco vendió la casa azul.
10. La casa azul.
11. Se arrepinió de todo en el juicio.
12. Devoltió la carta a su dueño ayer.
13. Paco puso la carta de su amante en el cajón.
14. Carlos cenó con su madre a las tres en el restaurante de la esquina.
15. Carla salió de su casa rápidamente.

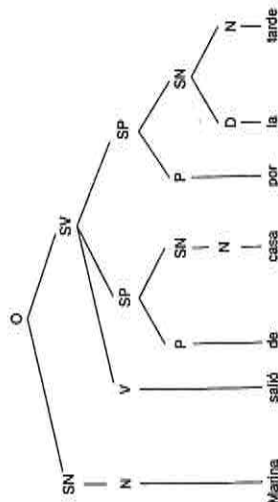
➊ Ahora dibuja los diagramas arbóreos de las oraciones 5 y 13. No olvides seguir las RES que hemos aprendido para el español.

6. La teoría de X-barra

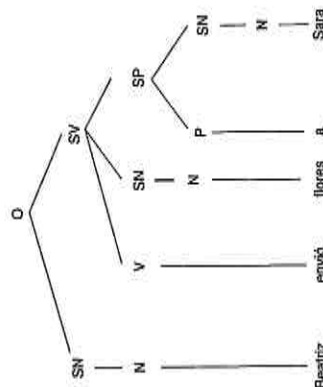
En esta sección vamos a presentar la teoría de X-barra, lo que supondrá un cambio de estructura. Esta teoría se basa en los postulados de Noam Chomsky, en el concepto de gramática universal y los principios y parámetros del lenguaje (véase el capítulo 1).

Hasta ahora hemos planteado cómo representar las oraciones con un diagrama arbóreo. Veamos algún ejemplo más:

(79) a. Marina salió de casa por la tarde.
b.

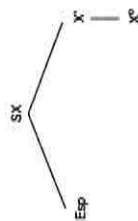


(80) a. Beatriz envió flores a Sara.
b.



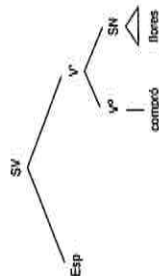
Si nos fijamos en estas dos oraciones, notaremos que en (79), *de casa* es un argumento del verbo, mientras que *por la tarde* es un adjunto. Sin embargo, en (80), tanto *flores* como *a Sara* son dos argumentos del verbo. Como la sección anterior explicaba, los argumentos y los adjuntos no guardan la misma relación con el núcleo del sintagma al que pertenecen. Los argumentos se sitúan más cerca del núcleo. En los diagramas arbóreos (79b) y (80b), vemos que no hay modo de identificar qué es un argumento y qué es un adjunto. En (79b) tanto el SP *de casa*, argumento del verbo *salió*, es hermano de V, al igual que lo es el SP *por la tarde*, adjunto del verbo. En (80b), ambos argumentos, el OD y el OI, son hermanos de V. Para poder representar en los diagramas la diferencia jerárquica existente entre los argumentos y los adjuntos, debemos recurrir a la teoría de X-barra (X'). Es importante notar que, cuando hablamos de SX, X' y X'', X representa a cualquiera de las categorías que existen (N, A, V, P, etc.). Esta teoría nos ofrece una clara visión de la jerarquía en las oraciones. La estructura básica del sintagma en X' es la siguiente:

(81)



Como vemos en el diagrama (81), ahora hay un nivel más, la X' . Veamos una a una las posiciones. X° es la posición de núcleo y, si este SX fuese un SV, X° sería la posición en la que se generaría su núcleo, el verbo, y se señalaría como V° . Como ya hemos indicado previamente, el núcleo es el elemento central del sintagma. Solamente puede existir un núcleo en cada sintagma y su categoría gramatical determina el tipo de sintagma. Es, por lo tanto, el elemento que proyecta sus rasgos gramaticales hacia arriba, hacia el SX, el nudo máximo de la estructura. Así, si el núcleo es un sustantivo, el sintagma será nominal. Si hubiese un complemento, un argumento, este sería hermano del núcleo, hijo de X' , como vemos en (82).

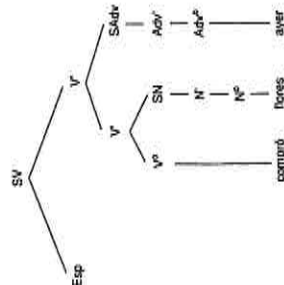
(82)



El SN *flores* es el objeto directo del verbo *comprar*, por lo que es un argumento y, por ello, aparece como hermano del núcleo verbal (V°). Tanto V° como su complemento, SN, son hijos de V' , y nietos de SV.

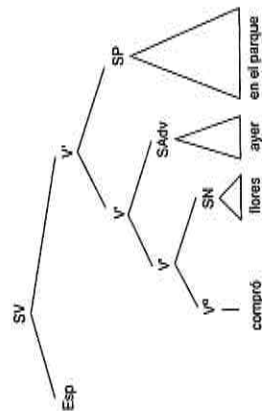
X' es una posición intermedia que va a estar siempre en la estructura. Este nivel, X' , aumenta dependiendo de los adjuntos que haya en el sintagma. Siempre hay uno por defecto que es el padre de X° y, por cada adjunto que aparezca, habrá un X' más. Así, si no hay adjuntos, habrá un X' ; si hay un adjunto, habrá dos X' ; si hay dos adjuntos, tres X' ; si hay tres adjuntos, cuatro X' , y así sucesivamente, como se indica en el siguiente ejemplo:

(83)



En (83) observamos que, al haber un adjunto en la oración, *ayer*, hay dos V' . Si hubiese un adjunto más, tendríamos la estructura en (84):

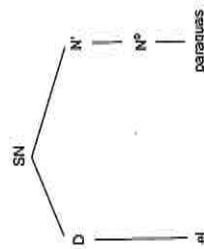
(84)



Como observamos de nuevo en este ejemplo, tenemos una V' madre de V° y del complemento, una V' más, madre del sintagma adverbial adjunto *ayer*, y una tercera V' , madre del sintagma preposicional adjunto en el *parque*.

En la teoría de X' hay una posición nueva que no existía en los diagramas de estructura plana que utilizábamos antes: el especificador. El especificador (*Esp*) es el elemento que cierra el sintagma por arriba, por la izquierda. Si bien es cierto que en el SV hemos dejado esa posición vacía, veamos un ejemplo de sintagma nominal en el cual está más claro que esta posición de especificador ha de existir:

(85)



En (85) notamos que esa nueva posición de especificador está ocupada por el determinante. Siguiendo con la analogía familiar que estamos utilizando, el especificador es hermano de un nivel X' e hijo de SX.

Como hemos visto en los ejemplos anteriores, la teoría de X' ofrece una estructura recursiva. Podríamos seguir añadiendo elementos hasta el infinito a base de aumentar niveles X' .

A mediados de la década de los noventa, Chomsky desarrolló el programa minimalista (o minimalista), el cual se basa en cómo se forman las estructuras a partir de la economía del lenguaje. Solo existen dos modelos de representación: la forma lógica, es decir, el

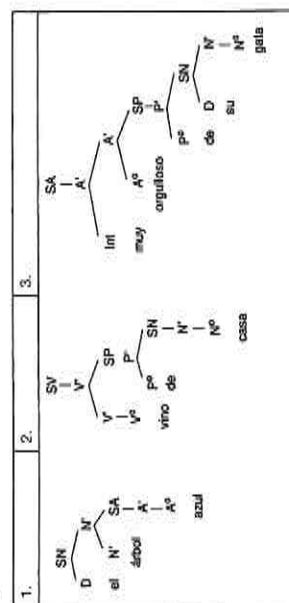
significado, y la forma fonética, o, lo que es lo mismo, el enunciado que emitimos. Será un proceso básico y simple el que relacione ambos niveles y, por esta razón, se parte de que la facultad del lenguaje es perfecta, lo que lleva al programa minimalista a proponer explicaciones sintácticas más sencillas y a reducir los niveles. Uno de los cambios introducidos por este programa es, por ejemplo, la no necesidad de dibujar siempre el nivel X' , solamente cuando es necesario, es decir, solo cuando aparece un adjunto. No obstante, para los propósitos de este capítulo no vamos a adelantarnos en el minimalismo, por lo que continuaremos desarrollando los árboles como hemos visto hasta ahora, dibujando siempre los niveles de X' , aunque el núcleo no aparezca modificado ni por complementos ni por adjuntos.

Actividad 11. Dibuja los diagramas arbóreos de los siguientes sintagmas, utilizando la teoría de X' .

1. Estoy en Chicago.
2. Una casa de caramelo.
3. Orguloso de mi equipo.
4. Muy lejos.
5. El conductor del camión.

¿Son los sintagmas 2 y 5 ejemplos de la misma estructura? Justifica tu respuesta.

Actividad 12. En cada uno de los siguientes diagramas arbóreos hay un paso que no sigue las reglas que hemos presentado en el capítulo. Identifica cuál es la discordancia y arrégla.



7. Las nuevas reglas de estructura sintagmática

Al tener nuevas categorías y nuevos niveles en la estructura, ahora debemos rediseñar las reglas de estructura sintagmática que habíamos descrito anteriormente. Estas reglas nos van a servir para generar estructuras y para mostrar la relación jerárquica entre los diferentes elementos. Podemos resumir todas las RES en tres, una para cada nivel:

- (86) Especificador $SX \rightarrow (SY) X'$ o $SX \rightarrow X' (SY)$
 Adjunto $X' \rightarrow X' (SZ)$ o $X' \rightarrow (SZ) X'$
 Complemento $X' \rightarrow X' (SW)$ o $X' \rightarrow (SW) X'$

Con estas tres reglas podemos desarrollar las reglas de todos los sintagmas que hemos visto hasta ahora:

- (87) $SN \rightarrow (D) N'$
 $N' \rightarrow (SA) N' (SA) (SP)$
 $N' \rightarrow N' (SP)$

- (88) $SV \rightarrow V'$
 $V' \rightarrow V' (SP) (SAdv')$
 $V' \rightarrow V' (SN) (SP)$

- (89) $SA \rightarrow A'$
 $A' \rightarrow (Int) A'$
 $A' \rightarrow A' (SP)$

- (90) $SAdv \rightarrow Adv'$
 $Adv' \rightarrow (Int) Adv'$
 $Adv' \rightarrow Adv' (SP)$

- (91) $SP \rightarrow P'$
 $P' \rightarrow P'$
 $P' \rightarrow P' SN$

Actividad 13. Imagina una lengua que posea las siguientes RES.

$\rightarrow$ significa "se compone de"
 () indica opcionalidad

- $O \rightarrow SN SV$
 $SN \rightarrow Det N (SA)$
 $SV \rightarrow V (SN) (SP) (SAdv)$
 $SA \rightarrow A$
 $SAdv \rightarrow Adv$
 $SP \rightarrow P SN$

Decide ahora si estas RES son suficientes para generar las siguientes oraciones. Si alguna de ellas no se puede generar, modifica las RES para que funcionen.

1. Los jugadores del Manchester ganan siempre.
2. El delantero avanza muy rápidamente.
3. El portero rojiblanco paró el tiro.
4. El final del partido fue apasionante.
5. Vi el partido en la tele.

[illegible]

Hasta el momento, hemos trabajado básicamente con oraciones simples. Una oración simple se compone de un único sujeto y predicado:

No obstante, los hablantes no emplean únicamente oraciones simples al comunicarse, sino también oraciones compuestas, que pueden ser coordinadas o subordinadas. Las oraciones coordinadas se componen de dos o más oraciones simples que son oraciones principales, es decir, coordinadas se componen de dos o más oraciones principales, como se muestra en el siguiente diagrama:

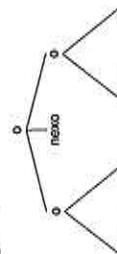


Figura 4.3. Relación jerárquica de las oraciones coordinadas.

- Como vemos en (93), la estructura de una oración coordinada contiene dos verbos, cada uno de ellos con su respectivo sujeto, por lo que es una oración compuesta. Ambas cláusulas están unidas por la conjunción *y*, que actúa como nexo, y no dependen la una de la otra, sino que contribuyen al significado global de todo el enunciado. Por otro lado, en las oraciones subordinadas una cláusula recibe el nombre de principal y cuenta con mayor jerarquía que otra u otras, que se denominan cláusulas subordinadas. A diferencia de lo que sucede en la coordinación, estas oraciones no pueden separarse, porque sus significados están interrelacionados y no tendrían sentido completo de manera independiente. Su representación esquemática sería la siguiente:

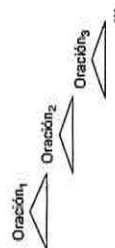


Figura 4.4 Relación jerárquica de las oraciones subordinadas

- 94) Quiero [que Papá Noel me traiga muchos regalos].
95) El chico [que está sentado junto al árbol] tiene la camisa sucia.

En (94) vemos que ninguna de las dos partes tiene sentido completo por separado:

- (96) ¡Quiero.
(97) *Que Papá Noel me traiga muchos regalos.

La oración (96) no es agramatical, pero carece de sentido completo aislada de su subordinada, mientras que la subordinada en (97), resulta incompleta como oración declarativa. El ejemplo en (95) es algo diferente, puesto que la oración principal sí tiene sentido por sí misma, como se ilustra en (98), pero la oración subordinada en (99) sigue sin tener sentido completo por sí misma:

- (98) El chico tiene la camisa sucia.
(99) *Que está sentado junto al árbol.

Como ya hemos mencionado, esta agramaticalidad se debe a que las oraciones subordinadas dependen de la principal, no pueden existir de manera independiente.

Por último, existen también las oraciones yuxtapuestas que, como su propio nombre indica, simplemente aparecen una detrás de otra:

- (100) Llegué, vi, vencí.

Todas ellas son cláusulas principales separadas entre sí por signos de puntuación, pero, a diferencia de las coordinadas, no tienen un nexo que una las diferentes proposiciones.

Pasaremos ahora a analizar brevemente los tipos de oraciones coordinadas y subordinadas que existen en español y cómo se representan en los árboles sintácticos.

8.1. Las oraciones coordinadas

Las oraciones coordinadas se dividen en cinco tipos principales en función de los nexos que las unen y de las relaciones de significado que existen entre las oraciones. Pueden ser: copulativas, disyuntivas, distributivas, adversativas y explicativas.

1. Las oraciones copulativas o aditivas expresan adición, suma o combinación, y se unen mediante los nexos *y* y *ni*:
(101) David bebió tequila y Pablo comió quesadillas.
(102) Raúl no bebió tequila ni comió quesadillas.
2. Las oraciones disyuntivas expresan elección. Se unen dos oraciones que se excluyen mutuamente, puesto que se debe elegir una u otra. Para expresar esta disyunción utilizamos los nexos *o*, *u*, *(o)* bien, etc.:

3. Las oraciones distributivas expresan alternancia o distribución, pero no se excluyen mutuamente. Los nexos que se utilizan para expresar este tipo de coordinación son oraciones que constan de dos partes: *ya . . . ya*, *bien . . . bien*, *ni . . . ni*, etc.:

4. Las oraciones adversativas expresan contraposición entre dos oraciones, excluyendo o restringiendo en la segunda oración lo que se expresa en la primera. Se emplean para ello:

5. Las oraciones explicativas indican explicación, consecuencia o resultado de la anterior. Los nexos que expresan este tipo de coordinación son: *conque, luego, pues, a saber, es decir, es decir, o sea, etc.*:-

Resumimos en la siguiente tabla los tipos de oraciones coordinadas y sus principales nexos:

Tabla 4.5 Clasificación de las craciones coordinadas

Tipo	Función	Ejemplos
copulativas o aditivas	adición o suma	- simples: y (e), ni - conjunciones discontinuas o correlativas: ni... ni; tanto... como; tanto... cuanto; así... como; no solo... sino (que), etc.
disyuntivas	elección	o (o), (o) bien
distributivas	alternancia o distribución	o... o; ya... ya; (ya) sea... (ya) sea; (o) bien... (o) bien; ora... ora (= ahora, en desuso); unas veces... otras (veces), etc.
adversativas	contraposición	- simples: pero, sino (que), mas (en desuso), aunque, que - locuciones conjuntivas: sin embargo, no obstante, con todo, antes bien, etc.
explicativas	explicación; consecuencia o resultado	- simples: conque, luego, pues - locuciones conjuntivas: a saber, es decir, esto es... sea, etc.

Actividad 15. Identifica los nexos coordinantes de las siguientes oraciones y explica de qué tipo son.

Modelo: José pidió un chuletón, pero Luis prefirió salmón.
adversativo

1. ¿Daniel fue al cine o fue al teatro?
2. A Patricia le gustan los libros de aventuras, aunque se ha comprado uno de poesía.
3. Juan no llegó a tiempo, de ahí que perdiera el tren.
4. Ni tengo frío, ni tengo tiempo de encender la chimenea.
5. Quiero que me toque la lotería, es decir, quiero ser millonaria.
6. O bien termina pronto de arreglarse, o bien no llegamos a la fiesta.
7. ¿Quieres carne o preñeres pescado?
8. Pablo quiere ser médico, antes bien, tendrá que esforzarse más en sus estudios.
9. Unas veces quieres té, otras quieres café.
10. No sólo tienes un problema, sino que se neceea a admitirlo.

- 3 Prepara oraciones para ilustrar algunos de los nexos coordinantes que aparecen en la tabla 4.5. Al menos una ha de corresponder a cada categoría.

8.2. Las oraciones subordinadas

Hay tres grupos principales de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales. Como su propio nombre indica, las oraciones sustantivas pueden sustituirse por un sustantivo, las adjetivas por un adjetivo y las adverbiales por un adverbio.

- iii. Las subordinadas sustantivas cumplen las mismas funciones sintácticas que los sustantivos, es decir, pueden aparecer como sujeto (110), objeto directo (111) o como objeto de una preposición (112):

- (111) Preguntó si venía conmigo al partido. → Preguntó eso.
 (112) Tiene miedo de que no le llegue el dinero. → Tiene miedo de eso.

Como vemos en estos ejemplos, el verbo de las subordinadas sustantivas puede aparecer tanto en el modo indicativo como en el subjuntivo.

2. Las subordinadas adjetivas sustituyen a un adjetivo, por lo tanto, modifican o califican a un sustantivo:

- (113) El chico que mide dos metros hizo ruido. → El chico alto hizo ruido.

Las subordinadas adjetivas también se construyen en indicativo o subjuntivo. En este caso depende de si conocemos o no la existencia de aquello que designa el sustantivo al que modifica la subordinada. Veamos por ejemplo el contraste entre los ejemplos (114a) y (114b):

- (114) a. Busco una librería en la que vendan libros antiguos.
 b. Busco una librería en la que vendan libros antiguos.

En (114a), quien emite la oración "conoce la existencia de una librería en la que se venden libros antiguos, o le han hablado de ella", mientras que en (114b) "el hablante desconoce si existe una librería que cumpla con ese requisito".

3. Las subordinadas adverbiales pueden sustituirse por un adverbio, por lo que modifican al verbo. Hay nueve tipos de oraciones adverbiales: de modo o modales, de tiempo o temporales, de lugar o locativas, comparativas, consecutivas, condicionales, concesivas, causales, finales:

- 3.1. Las subordinadas de modo indican la manera o el modo en que se realiza la acción de la oración principal, para lo cual van introducidas por nexos como: *como*, *de modo que*, *según*, *así como*, etc.:

- (115) a. Lo hice como me dijo Mónica.
 b. Siempre lo hago como me dice Mónica.
 c. Lo haré como me diga Mónica.

Las oraciones subordinadas de modo admiten tanto el indicativo como el subjuntivo, dependiendo de si la información resulta conocida o no. En (115a), "Mónica ya había dicho cómo lo quería", en (115b) "sabemos cómo lo suele decir", por lo que utilizamos el indicativo, mientras que en (115c) "aún no nos ha dicho cómo lo quiere", lo que hace que el subjuntivo sea necesario, adquiriendo la oración valor de futuro.

- 3.2. Las subordinadas de tiempo sitúan en el tiempo la acción de la cláusula principal. Algunas conjunciones para indicar tiempo son: *cundo*, *en cuanto*, *apenas*, *antes de*, *después de*, *al*, *mientras*, etc.:

- (116) a. Estaba en la ducha cuando sonó el teléfono.
 b. Siempre estoy en la ducha cuando suena el teléfono.
 c. Estaré en la ducha cuando suene el teléfono.

En (116) vemos un contraste similar al de (115). En el ejemplo (116a) se relata algo que ya ha sucedido, en (116b) se pone de manifiesto un hecho habitual, por lo que el

verbo aparece en el modo indicativo, mientras que en (116c) la oración adquiere valor de futuro, "ni estoy en la ducha, ni ha sonado el teléfono", por lo que requiere el uso del subjuntivo. Una excepción a esta regla la conforma el nexo *antes de que*, pues siempre requiere la presencia del modo subjuntivo, como ilustran los ejemplos siguientes:

- (117) a. Habíamos terminado de cenar antes de que llegara Celia.
 b. Siempre terminamos de cenar antes de que llegue Celia.
 c. Habremos terminado de cenar antes de que llegue Celia.

- 3.3. Las subordinadas de lugar van introducidas por los nexos: *donde*, *a donde*, *de donde*, *por donde*, etc.:

- (118) Bilbao es la ciudad donde nació.

- 3.4. Las subordinadas comparativas sirven como punto de comparación con la oración principal. Los nexos más comunes son: *más*, *que*, *menos*, *que*, *tan*, *tan*, *como*, *igual que*, *lo mismo que*, *todo cuanto*, etc.:

- (119) Paco tiene el pelo tan largo como su esposa.

- 3.5. Las subordinadas consecutivas indican la consecuencia de la acción de la oración principal. Algunos de los nexos que utilizamos son: *así que*, *de forma que*, *de manera que*, *de modo que*, *de ahí que*, *por consiguiente*, *por ello*, *por (lo) tanto*, *tal*, *tal*, *que*, *tan*, *que*, etc.:

- (120) a. Me lo explicó bien, de manera que pude hacerlo correctamente.
 b. Siempre me lo explica bien, de manera que puedo hacerlo correctamente.
 c. Explicámelo bien, de manera que lo haga correctamente.

Los ejemplos en (120) ilustran el uso de indicativo y subjuntivo en las subordinadas consecutivas. En (120a) y (120b) se describe un hecho sucedido en el pasado y un hecho habitual respectivamente, por lo que marcan el uso del indicativo, mientras que en (120c) la acción todavía no ha sucedido, de manera que se requiere el uso del modo subjuntivo.

- 3.6. Las subordinadas condicionales expresan una condición en relación con la oración principal. El nexo condicional por excelencia es *si*, pero existen otros nexos también como: *como*, *cundo*, *con que*, *con tal que*, *a menos que*, etc.:

- (121) a. Si llueve, nos mojamos.
 b. Si lloviera, nos mojaríamos.
 c. Si hubiera llovido, nos habríamos mojado.

La oración subordinada introducida por la conjunción *si* que expresa la condición se denomina *protasis*, mientras que la oración principal se llama *apódosis*. Los ejemplos en (121) muestran los tres tipos principales de subordinadas condicionales. En (121a) tenemos una *subordinada condicional real*, cuyo verbo siempre va en presente de indicativo. Es importante notar que este tipo de subordinada condicional no admite en la protasis ni el futuro, ni el condicional, ni el presente de subjuntivo,

aunque existen algunas variedades dialectales en las que el uso del condicional puede aparecer. En (121b) y (121c) vemos dos ejemplos de subordinadas condicionales irracionales. En (121b) se pone de manifiesto una hipótesis en relación con el presente y con el futuro, por lo que la oración subordinada requiere el uso del pretérito imperfecto de subjuntivo. En (121c), en cambio, la oración subordinada hace referencia al pasado, por lo que en la oración subordinada se utiliza el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo y también se denomina "contrafactual" porque hace referencia a un hecho que ya ha sucedido. Como ya se indicó, las correlaciones temporales que suelen aparecer en las oraciones subordinadas condicionales pueden variar en relación con algunas variedades dialectales (véase NGLE 2009, 3527-3536).

3.7. Las subordinadas concesivas indican una dificultad o un impedimento para la realización de la oración principal. Algunas de las conjunciones que indican concesión son: *aunque, bien que, a pesar de que, cuando, aun cuando, pese a que, siquiera, por mucho que, por más que, etc.*:

- (122) a. Aunque nieve, saldré esta noche.
b. Aunque nieve, saldré esta noche.

Siguiendo la tónica de las subordinadas adverbiales, las concesivas admiten la presencia tanto del modo indicativo como del subjuntivo. Ya que se trata de un hecho constatado, en (122a) utilizamos el indicativo: "sabemos que está nevando y que no va a parar, pero a pesar de todo voy a salir". En (122b) se requiere el uso del subjuntivo porque "no sabemos con seguridad si nevará o no cuando salga". Tal y como se indica en la NGLE (2009, 3528), los términos *prótesis* y *apódosis*, que vemos en las oraciones subordinadas condicionales, se aplican igualmente a las oraciones con valor concesivo, siendo la prótesis la concesión de la subordinada introducida por *aunque*, y la apódosis la oración principal.

3.8. Las subordinadas causales expresan la causa, el motivo o la razón por la cual acontece la oración principal. Los nexos más comunes son: *porque, ya que, puesto que, pues, dado que, como, en vista de que, so pretexto de, etc.*:

- (123) a. No llegó a tiempo porque perdió el autobús.
b. No llegará a tiempo porque perderá el autobús.

En los ejemplos (123a) y (123b) vemos que, en el caso de las subordinadas causales, no importa si hablamos de presente o futuro, siempre se utiliza el indicativo.

3.9. Las subordinadas finales expresan el propósito de la acción principal. Para ello se emplean nexos como: *para, para que, con el objeto de, a que, a fin de, etc.*:

- (124) a. Llegó pronto con el objeto de que su amigo no se enfadase.
b. Siempre llega pronto con el objeto de que su amigo no se enfade.
c. Llegará pronto con el objeto de que su amigo no se enfade.

Al igual que con el nexo temporal *antes de que*, este tipo de construcciones admite únicamente el modo subjuntivo.

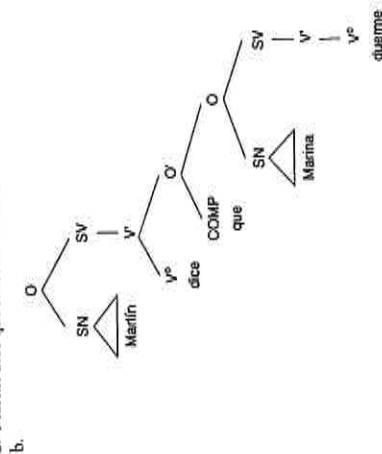
En la siguiente tabla se sintetizan, a modo de resumen, todos los tipos de oraciones subordinadas adverbiales que acabamos de explicar.

Tabla 4.6 Clasificación de subordinadas adverbiales

Tipo	Función semántica	Nexos
subordinada de modo	modo o manera	como, de modo que, según, así como, etc.
subordinada de tiempo	tiempo	cundo, en cuanto, apenas, antes de, después de, al, mientras, etc.
subordinada de lugar	lugar	dónde, adónde, de dónde, por dónde, etc.
subordinada comparativa	comparación	más... que, menos... que, tan... como, igual que, lo mismo que, todo cuanto, etc.
subordinada consecutiva	consecuencia	así que, de forma/manera/modo que, de ahí que, en consecuencia, hasta el punto de, por consiguiente, por ello/eso, por ese/ta/locho motivo/razón/causa, por ende, por (lo) tanto, tal... que, tan... que, etc.
subordinada condicional	condición	si, como, cuando, con que, con tal (de) que, a menos que, etc.
subordinada concesiva	concesión, impedimento o dificultad	aunque, bien que, a pesar de que, cuando, aun cuando, pese a que, siquiera, por mucho que, por más que, etc.
subordinada causal	causa, motivo o razón	porque, ya que, puesto que, pues, dado que, como, en vista de que, so pretexto de, etc.
subordinada final	fin o propósito	para, para que, con el objeto de, a que, a fin de, etc.

Tradicionalmente, la forma de distinguir las oraciones en los diagramas era utilizar O para representar la oración principal y O' para representar a cada una de las oraciones subordinadas, llegando así a un diagrama como el ilustrado en (125b):

(125) a. Martín dice que Marina duerme.



Como podemos apreciar en el diagrama, O' es la proyección en la que se genera el complementante (COMP), también llamado complementador, es decir, el nexo o conjunción que

introduce la oración subordinada. En este ejemplo, que *Mamá duerme* es el OD del verbo *decir*, por lo que *O'* se genera en la posición de OD, es decir, como complemento de *V'*.

Actividad 16. Decide cuáles de las siguientes oraciones son coordinadas o subordinadas. Identifica a qué categoría pertenecen y explica por qué.

Modelo: José pidió un chuletón y Luis prefirió salmón. → oración coordinada

Explicación: → Ambas cláusulas están unidas por el nexo *y*. No dependen la una de la otra, sino que ambas contribuyen al significado global.

1. Creo que Federico debería decirle a Pepe que se diera prisa.
2. Alicia fue a la peluquería y Edith la esperó en un café.
3. Laura llegó a la hora, pero María ya se había ido.
4. Me gusta que Lucía sonría siempre.
5. No hizo nada hasta que ya fue demasiado tarde.
6. Ni Raúl bebe café, ni Ramón toma té.
7. Como no ganamos, no pudimos celebrarlo.
8. José esperó pacientemente porque estaba cansado.
9. No sé si mañana será un buen día.
10. Después de salir de la ducha, se dio cuenta de que no había comprado localías.

Actividad 17. Subraya las oraciones subordinadas que aparecen a continuación y clasifícalas según sean sustantivas, adjetivas o adverbiales.

Modelo: Lucía dice que quiere un gato. → Oración subordinada sustantiva.

1. La verdad es que nunca tengo suerte.
2. Elena llegó a casa después de que hubiera empezado a nevar.
3. Necesito que me toque la lotería.
4. La historia que Esther nos contó anoche no me dejó dormir.
5. Hace demasiado calor para ir a la playa.
6. Nunca vamos a la playa que me gusta.
7. No irá a la reunión aunque su presencia sea necesaria.
8. No soporto que siempre tengas razón.
9. Compraré azúcar porque quiero hacer un bizcocho.
10. A Mate le gustó el chico que entró tarde.

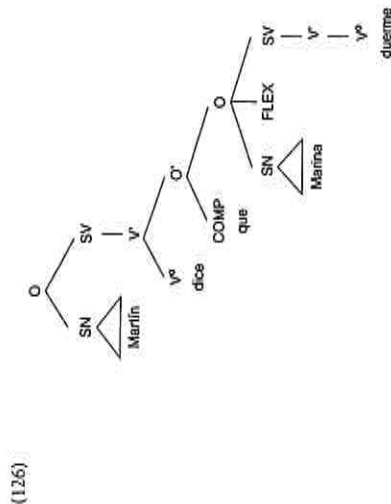
Actividad 18. Fíjate en el nexo de las siguientes oraciones subordinadas adverbiales y clasifícalas según su función.

Modelo: Si quieres, puedes hacerlo. → Nexo: *si*; oración condicional.

1. No comenzaremos hasta que esté aquí todo el mundo.
2. Dado que siempre tienes razón, mejor lo haces tú.
3. A menos que llegue en una hora, perderemos el tren.
4. Nuestro perro es muy miedoso, hasta el punto de no parecer un perro.
5. Como nunca llega a tiempo, siempre se encuentra la puerta cerrada.
6. Nunca llega a la hora porque no lleva reloj.
7. Desde que es rico, ya no viene por el barrio.
8. Dejó una nota a fin de que su jefe supiera que no podía ir a la reunión.

9. Las categorías funcionales: el sintagma de tiempo (ST) y el sintagma complementante (SC)

En los ejemplos que han ido apareciendo a lo largo del capítulo hemos llamado a la oración *O*. Como hemos indicado, la RES para la oración era $O \rightarrow SN\ SV$. Sin embargo, esta regla es diferente a todas las demás. La categoría máxima *O* no tiene núcleo, no hay un *O'* que transmita sus rasgos gramaticales hasta la proyección máxima. Al no haber *O'*, tampoco va a haber *O'*. Este hecho supone una alteración dentro de la nueva teoría. Para solventar este problema, existen las categorías funcionales (no son categorías léxicas) ST y SC. Hasta la década de los ochenta, las oraciones se analizaban principalmente como en (125b), repetido a continuación como (126):

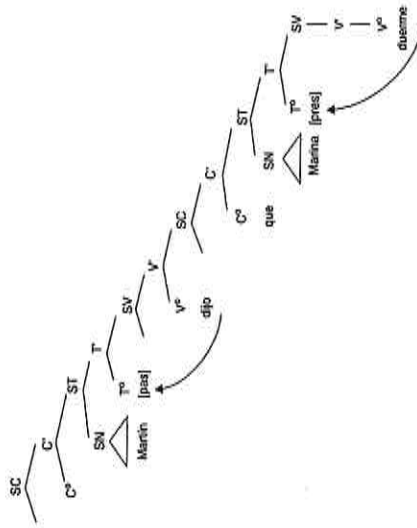


Hay dos nuevos elementos en esta estructura. El complementante (COMP), generalmente que o si, y la posición para la flexión verbal (FLEX). A pesar de que en este ejemplo la posición FLEX queda vacía, pensemos, por ejemplo, en verbos compuestos como *ha dormido*. Esta sería la posición en la que se genera el auxiliar *ha*.

Por otro lado, esta estructura tiene demasiados problemas en nuestra nueva teoría, puesto que no sigue una estructura similar a las de las demás RES. Por ello hemos de incluir dos nuevas categorías funcionales en nuestra lista: el sintagma de tiempo (ST) y el sintagma complementante (SC).

El sintagma de tiempo (ST) se llama también sintagma flexivo (SF), y su núcleo es *T'*, la flexión abstracta, tense en inglés. Tiene el rasgo [$\pm$ finito] y, como tal, contiene la información acerca de la finitud de la oración. Nunca tiene adjuntos y siempre selecciona como complemento a SV. Además es seleccionado por *C'*, el núcleo de SC. Por otro lado, SC es también una categoría funcional. Su núcleo es *C'*, es decir, un complementante, en español que o si. Al igual que ST, nunca presenta adjuntos. Siempre selecciona a un ST como complemento, y es la categoría máxima de la oración. Veamos ahora la misma oración de (126) utilizando la estructura completa:

- (127) a. Martín dijo que Marina duerme.
b.



Como vemos en (127), no siempre hay una realización explícita de C°. En la oración principal C° aparece vacío, aunque en él hay un rasgo [+declarativo] o [-interrogativo], como preferimos, mientras que en la posición C° de la oración subordinada aparece que, el complementante de las oraciones declarativas, por lo tanto también aquí tenemos el rasgo [+declarativo] o [-interrogativo].

Por otro lado, en T° aparecen los rasgos de tiempo/modo/aspecto del verbo. En realidad, el elemento que se genera en V° es un verbo no finito, es decir, el infinitivo, y tiene que subir a T° para recoger el rasgo de tiempo/modo/aspecto de T°. Es importante fijarnos en que es un elemento en posición de núcleo (V°) el que sube a otra posición de núcleo (T°). Este movimiento se conoce como movimiento de V a T. Los núcleos solo pueden moverse a posiciones de núcleo. Este es un principio básico de la teoría de X'.

Actividad 19. Dibuja los diagramas arbóreos de las siguientes oraciones. No olvides usar la estructura de X' y las nuevas categorías funcionales SC y ST.

1. Pepe vio un oso en el bosque.
2. Necesito que vengas ya.
3. Creo que Roberto ha comprado bombones.
4. Lucía dice que quiere un gato.
5. Fui a un concierto el viernes.

10. El orden de las palabras

Hasta el momento hemos analizado oraciones simples que siguen el orden canónico del español. El orden del español, como hemos mencionado anteriormente, al igual que el del

inglés, es SVO. Sin embargo, este orden no es tan rígido en español, puesto que al hablar alteramos constantemente el orden de los elementos de la oración:

- (128) Anoche ganó Alejandro la partida. ↔ Alejandro ganó la partida anoche.
(129) Ya ha llegado Sergio. ↔ Sergio ha llegado ya.

En los ejemplos (128) y (129) vemos que el hablante no sigue el orden canónico, SVO, presentado a continuación de los mismos. Esto se debe generalmente a una cuestión de organización de la información: al alterar el orden de los elementos, se da prioridad a unas partes del discurso sobre otras y cuya intencionalidad por parte del hablante puede venir determinada por rasgos pragmáticos o estilísticos en una situación comunicativa concreta, como se ve en ejemplos como: Cecilia llega mañana y Mañana llega Cecilia. En el primer caso, la información que se pone de relieve es que "quien llega mañana es Cecilia y no otra persona", mientras que en el segundo ejemplo se destaca el hecho de que "Cecilia llega mañana y no en otro momento". Sin embargo, hay oraciones en las que siempre se producen alteraciones del orden y estas no corresponden a deseos del hablante o a significados concretos, sino a motivos estructurales. Hay seis estructuras en las que generalmente se altera el orden no marcado y en las que habitualmente el sujeto aparece en posición posverbal. No queremos decir con esto que el sujeto preverbal resulte agramatical, al menos no lo es en la mayoría de los casos, pero sí que resulta más habitual encontrarlo en posición posverbal:

1. Oraciones interrogativas y exclamativas:

- (130) ¿Qué ha bebido Raúl?
(131) *¿Qué Raúl ha bebido?
(132) ¿Qué vestido ha comprado Alicia!
(133) *¿Qué vestido Alicia ha comprado!

El ejemplo (131) sería gramatical en un contexto muy concreto si existen varias personas que se llaman Raúl y queremos saber cuál de ellos es el que ha bebido, pero no es posible con el significado de (130), a excepción de determinados dialectos caribeños en los que sí que puede tener este uso.

En caso de que un pronombre interrogativo sea el sujeto, este no aparece en posición posverbal, sino que se mantiene al comienzo de la oración, como ilustra (134):

- (134) ¿Quién le ha regalado flores a Laura?

2. Con verbos denominados psicológicos o de sensación como gustar, encantar, fascinar, doler, enfadar, etc., que expresan una actitud psíquica o una reacción ante algo:

- (135) Me gustan los lápices de colores.
(136) Me duelen los pies.

3. Con verbos intransitivos en los que el sujeto no es agente:

- (137) Vino Juan.
(138) Llegó el pedido.

4. Con verbos como fallar, suceder, ocurrir, etc., que toman sujetos indefinidos:

- (139) Falta azúcar.
(140) Sucedió varias desgracias.

5. En determinadas construcciones con *se*:(141) *Se perdieron las joyas.*

6. Con sujetos plurales sin determinantes:

(142) *Lo compraron viejos amigos.*

A pesar de haber enumerado las seis estructuras en las que habitualmente alteramos el orden no marcado de las oraciones en español, vamos a utilizar las interrogativas para explicar más detalladamente cómo se mueven los elementos en las oraciones. Por ejemplo:

(143) ¿Qué dijo Lucas en el restaurante ayer?

(144) ¿Quién dijo eso en el restaurante ayer?

(145) ¿Dónde dijo Lucas eso ayer?

(146) ¿Cuándo dijo Lucas eso en el restaurante?

En estos ejemplos se puede ver que el único que parece seguir el orden canónico es el ejemplo (144), aunque todas las oraciones son gramaticales en español. Como sabemos, el tipo de oraciones interrogativas que no busca una respuesta de *si* o *no* comienza con una palabra-Q, y hemos de tener en cuenta que esta palabra-Q no siempre es el sujeto. Se conoce como palabras-Q a los interrogativos *qué*, *quién*, *cómo*, *cuándo*, *cuánto*. Si bien es cierto que *cómo*, *cuándo* y *cuánto* no comienzan con la letra "q", se llaman también así por formar parte del grupo de pronombres interrogativos. Para llegar al orden que observamos en las oraciones interrogativas, los elementos se mueven y van dejando huellas a su paso. Los constituyentes se originan en un determinado orden y, cada vez que un elemento se mueve, este deja una huella en la estructura. Veamos cómo sucede en las oraciones anteriores:

(147) ¿Qué_i dijo_j Lucas_h _i en el restaurante ayer_j.(148) ¿Quién_i dijo_j eso_h _i en el restaurante ayer_j.(149) ¿Dónde_i dijo_j Lucas_h _i eso_h ayer_j.(150) ¿Cuándo_i dijo_j Lucas_h _i eso_h en el restaurante _i.

Se podría poner en duda la existencia de las huellas, no obstante, una vez que movemos un elemento habría preguntarse por qué decimos que queda una huella, y por qué no se mueve todo el elemento sin dejar ninguna huella. Un buen ejemplo, que nos puede ayudar a ver el porqué, aparece en la forma verbal del inglés *wanna*, contracción de *want to*. Fijémonos en los ejemplos a continuación:

(151) *Paul wants George to be quiet.*(152) *Who does Paul want to be quiet?*(153) **Who does Paul wanna be quiet?*

En el ejemplo (151) tenemos una oración declarativa que es gramatical en inglés, al igual que lo es su versión interrogativa en (152). Sin embargo, en (153) vemos que la contracción *wanna*, tan habitual en el inglés coloquial norteamericano, no se puede utilizar. No es una oración que un hablante nativo de inglés llegaría a formular. Así, la estructura de (152) y (153) sería la representada en (154):

(154) *Who does Paul want h to be quiet?*

Como podemos observar, al moverse la palabra-Q *who*, esta ha dejado una huella, por eso *want* y *to* no pueden unirse en esta ocasión. Hay un elemento entre ellas que lo impide, aunque no podamos oírlo.

En la sección anterior apreciamos que los núcleos se movían a posición de núcleo. Sin embargo, cada vez que movemos una palabra-Q, no trasladamos solamente un núcleo, sino un sintagma completo. La mejor prueba para demostrar que esto es cierto la encontramos a continuación:

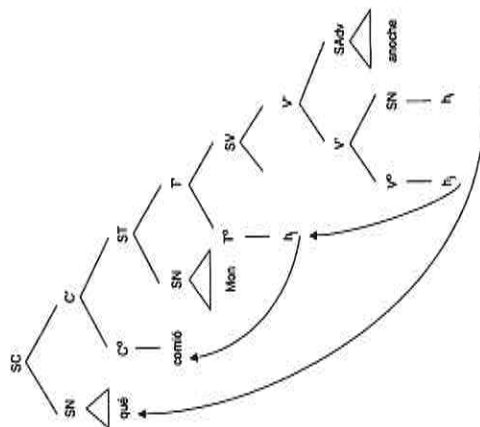
(155) *Quiero la camisa roja.*

(156) ¿Qué camisa quieres?

(157) *¿Qué quieres camisa?

Como vemos en (156), tenemos que mover el constituyente completo *qué camisa*, porque, si solo movemos la palabra-Q, como hemos intentado hacer en (157), la oración resulta agramatical. La palabra-Q que funciona en este caso como determinante. Como lo que movemos es un constituyente, un sintagma, no podemos trasladarlo a una posición de núcleo. Siempre que movemos un sintagma tiene que ir a una posición de especificador.

(158)



Como podemos observar, se producen varios movimientos. Primero, el de núcleo a núcleo que aprendimos en la sección anterior: el verbo tiene que subir a T° para recoger la flexión verbal. Al ser una oración interrogativa, hemos visto que el sujeto es posverbal, lo cual indica

que el verbo no se puede quedar en T^0 , tiene que seguir subiendo, y tiene que hacerlo a una posición de núcleo. Si prestamos atención, vemos que la única posición de núcleo a la que puede subir es C^0 y, efectivamente, en las oraciones interrogativas, V^0 sube a T^0 y T^0 sube a C^0 . El otro movimiento que observamos es el de la palabra-Q. Como se mueve el sintagma completo, tiene que trasladarse a una posición de especificador, de ahí que tenga que ir a la posición de especificador de SC. Las palabras interrogativas siempre suben a [Spec, SC].

Actividad 20. Hemos visto cómo se mueve tanto el verbo como la palabra-Q en las oraciones interrogativas directas. ¿Qué sucede en las interrogativas indirectas? Fíjate en los ejemplos de abajo. Da ejemplos propios que apoyen tu hipótesis.

- Interrogativa directa → ¿Dónde vive Pepe?
Interrogativa indirecta → No sé dónde vive Pepe.

Actividad 21. Dibuja los diagramas arbóreos de las oraciones a continuación.

1. ¿Dónde has ido esta mañana?
2. ¿Qué dijo Lucas en el restaurante ayer?
3. Pepe cree que Ana ha terminado el libro.
4. ¿Cómo has hecho la sopa?
5. ¿Qué camisa llevaba Ana ayer?

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Compara varias oraciones en inglés y en español que difieran en su sintaxis. Puedes contrastar la posición de los elementos verbales, de los adjetivos, el uso de las preposiciones, de los adverbios, de los pronombres posesivos, etc. Después utiliza la información de manera que te sirva para explicar las diferencias sintácticas que existen entre las dos lenguas, por ejemplo, en el número y tipo de constituyentes, y para elaborar reglas que indiquen el comportamiento habitual de estos elementos en una lengua u otra.
2. Selecciona diferentes ejemplos en los que el pronombre personal de sujeto en español, como *lengua pro-drop*, se puede omitir y representa cada oración con un diagrama arbóreo. Haz lo mismo con otros casos en los que el uso del pronombre resulta imprescindible. Una vez que hayas contrastado todos los ejemplos, utiliza la información y los diagramas para determinar cómo influye el contexto de la comunicación en el uso de este tipo de pronombres.
3. Escribe ejemplos claros para los diferentes tipos de oraciones coordinadas y subordinadas que existen en español. Después indica cuáles de estos tipos de oraciones pueden ir acompañados del modo indicativo o subjuntivo. Una vez que tengas toda la información, prepara un esquema visual en el que muestres cómo presentas esta información en una clase de español como segunda lengua de nivel avanzado. Explica además qué términos lingüísticos le ayudarán al principio de tu presentación para introducir este aspecto de la sintaxis del español.
4. La voz pasiva es uno de los casos del español en los que más cambia la sintaxis de la oración. Busca textos periodísticos e identifica seis ejemplos auténticos en los que se haga uso de la voz pasiva. Transforma los ejemplos que hayas seleccionado a la voz activa, de manera que se pueda apreciar las diferentes posibilidades sintácticas que existen en la lengua. Explica cómo ha cambiado la sintaxis y analiza las funciones sintácticas de los diferentes elementos de la oración.

LECTURAS ADICIONALES PARA PROFUNDIZAR SOBRE LA MATERIA

A continuación, incluimos algunas recomendaciones bibliográficas y pautas generales sobre sintaxis que le permitirán al estudiante iniciarse en el estudio y en la investigación de los temas que han aparecido a lo largo del capítulo. Todas las referencias que se mencionan aparecen recogidas en la bibliografía especializada al final del capítulo.

- Para adquirir una perspectiva más amplia sobre las teorías de Chomsky en relación con el lenguaje y con la sintaxis, se recomienda leer el libro de Maher y Groves (1999), *Introducing Chomsky*, y el de Lorenzo González (2001), *Comprender a Chomsky. Introducción a la filosofía chomskiana sobre el lenguaje y la mente*. Para un estudio de la sintaxis en general, y para aprender más sobre cómo funcionan las diferentes lenguas, se pueden consultar los estudios de Greenberg (1963, 1966), *Universals of Language* y *Language Universals with Special Reference to Feature Hierarchies*, así como la obra de Van Valin y LaPola (1997), *Syntax: Structure, Meaning, and Function*, y la recopilación de artículos sobre tipología lingüística de Song (2011), *The Oxford Handbook of Linguistic Typology*.
- Para profundizar en el tema de los constituyentes y de las estructuras sintácticas, se recomienda leer el libro de Radford (1988), *Transformational Grammar. A First Course*. Otro manual de sintaxis transformacional que se enfoca específicamente en la lengua española y que, por ello, puede ser de interés para el estudiante es el libro de D'Introno (1990), *Sintaxis transformacional del español*. En él se ofrece una detallada introducción de la sintaxis teórica.
- Otros libros de carácter introductorio a la teoría de X^i , y en los cuales se explica la teoría de principios y parámetros y se puede investigar el estudio de la sintaxis generativa, son *Introduction to Government and Binding Theory*, de Haegeman (1994) o *Syntax: A Generative Introduction*, de Carnie (2007). A este respecto, también se recomienda leer el artículo de Kornay y Pullum (1990). Si se quiere profundizar en el estudio de la sintaxis generativa y ver cómo ha evolucionado la teoría de la X^i al programa minimalista, se puede consultar el artículo de Bok-Bennema (2002), así como el libro *Fundamentos de sintaxis formal* de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2003).
- Para aprender más sobre los enfoques más tradicionales y exhaustivos de la sintaxis del español, se puede leer el libro de Campos (1993), la gramática de Alarcos Llorach (1994), así como la obra de Hernández Alonso (1995) *Nueva sintaxis de la lengua española*. Todos los casos y estructuras del español pueden encontrarse tanto en el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (1973) como en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009).
- Para profundizar en el tema de los constituyentes oracionales y la formación de los sintagmas, recomendamos el artículo de Eguen Gutiérrez (1993). Para ahondar en el tema de argumentos y adjuntos, más específicamente dentro del sintagma nominal, se recomienda consultar el libro de Escandell Vidal (1995), así como los artículos sobre el sustantivo y el sintagma nominal de Bookman (1987-1988), González Calvo (1993), Rigau (1999) y Picollo (1999). Sobre el adjetivo y el sintagma nominal y adjetival, véanse Demonte (1999) y Bosque (1999). Asimismo, se puede encontrar una perspectiva generativista sobre la materia en el libro de Alexiadou, Haegeman y Stavrou (2007), *Noun Phrase in the Generative Perspective*, así como en el de Taboada (2012), *The Internal Structure of the Non-Quantified DP: A Study on the Architecture of Determiner Phrases*.
- Dentro del tema de las funciones sintácticas, se recomiendan los capítulos 38-42 de la NGLE (2009), dedicados al sujeto, al complemento directo, al complemento indirecto, al complemento de régimen preposicional y al atributo, respectivamente. En los artículos

Franco y Landa (2003), y Camacho (2006), se puede encontrar información sobre este tema desde el punto de vista generalista.

■ Para saber más sobre la clasificación de las oraciones y sobre los tipos de nexos que introducen las oraciones compuestas, se recomienda consultar el *Esbozo* (1973), en el cual encontrará una detallada clasificación formal de todos los nexos y de los tipos de oraciones, así como la NGLE (2009). Otras obras en las que se trata el tema en profundidad son: Martínez (1994), en su libro *La oración compuesta y compleja*, así como en *El diccionario de conectores y operadores del español* de Fuentes Rodríguez (2006). Existen numerosos trabajos sobre las oraciones coordinadas, de los que recomendamos: Baez San José y Moreno Martínez (1977), Baez San José (1979), Brucart (1957) y Ananovich (2006).

■ Para profundizar en el estudio de la clasificación de las oraciones subordinadas, se recomiendan los artículos de García-Medall (1995, 2005), Brul (1998), Brucart (1999), Galán Rodríguez (1999), Montolio (1999), Álvarez (1999), Fariñas García (1999), García Medina (2001) y Rodríguez Rosque (2001). Sobre el modo verbal en las oraciones subordinadas, véanse Serrano Montesinos (1995), Rolduejo (1999), Pérez-Saldanya (1999) y González Rodríguez (2003).

■ Por último, para adentrarse en el estudio del programa minimalista, además del libro de Chomsky, *The Minimalist Program* (1995), se recomiendan otras obras que pueden ayudar a comprender mejor sus teorías, como el artículo de Marantz (1995), o los libros de Eguen Gutiérrez y Fernández Soriano (2004), Hornstein, Nunes y Gichman (2005), Boeckx (2006) y Bošković (2006).

LISTA DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS CLAVE

a personal (personal a)
 adjunto (adjunct)
 argumento (argument)
 atributo (attribute)
 árbol sintáctico (tree diagram or syntactic tree)
 complementante (complementizer)
 complemento (complement)
 complemento circunstancial (adjunct)
 complemento del verbo (verbal complement)
 complemento (u objeto) directo (direct object)
 complemento (u objeto) indirecto (indirect object)
 constituyente (constituent)
 coordinación (coordination)
 coordinación adversativa (adversative coordination)
 coordinación copulativa (copulative coordination)
 coordinación distributiva (distributive coordination)
 coordinación disyuntiva (disjunctive coordination)
 coordinación explicativa (explicative coordination)
 diagrama arbóreo (tree diagram or syntactic tree)
 élipis (ellipsis or omission)
 especificador (specifier)
 huella (trace)
 indicador sintagmático (tree diagram or syntactic tree)
 lengua non-pro-drop (non-pro-drop language)

lengua pro-drop (pro-drop language)
 marcador de caso (case marker)
 núcleo (head)
 objeto directo (direct object)
 objeto indirecto (indirect object)
 oración atributiva (attributive clause)
 oración compuesta (complex sentence)
 oración coordinada (coordinate sentence)
 oración predicativa (predicative clause)
 oración simple (simple sentence)
 oración subordinada (subordinate clause)
 oración subordinada adjetiva (adjectival clause)
 oración subordinada adverbial (adverbial clause)
 oración subordinada sustantiva (noun clause)
 oración yuxtapuesta (juxtaposed clause)
 palabra-q (wh-word)
 permutación (permutation or movement)
 pro (pro)
 proforma (proform)
 reglas de estructura sintagmática (RES) (phrase structure rules)
 sintagma (phrase)
 sintagma adjetival (adjectival phrase)
 sintagma adverbial (adverbial phrase)
 sintagma nominal (noun phrase)
 sintagma preposicional (prepositional phrase)
 sintagma verbal (verbal phrase)
 sujeto (subject)
 sustitución (substitution)

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA DEL CAPÍTULO 4 SINTAXIS

- Alarcos Llorach, E. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 Alexiadou, A., L. Haegeman y M. Stavrou. 2007. *Noun Phrase in the Generative Perspective*. Berlin: Mouton de Gruyter.
 Álvarez, A. J. 1999. "Las construcciones consecutivas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 3739-3804. Madrid: Espasa-Calpe.
 Ananovich, R. 2006. "A Polarity-Sensitive Disjunction: Spanish *ni...ni*". En *New Perspectives on Romance Linguistics*, eds. J.-P. Montraul y C. Nishida, 1-12. Amsterdam: John Benjamins.
 Baez San José, V. 1979. "La oración compuesta (II). La subordinación sustantiva (primera parte)". *Cuadernos de Filología* (2) 1: 7-51.
 Baez San José, V. y M. Moreno Martínez. 1977. "La oración compuesta (I). La coordinación". *Mallars* 4: 89-129.
 Boeckx, C. 2006. *Linguistic Minimalism. Origins, Concepts, Methods and Aims*. Oxford: Oxford University Press.
 Bok-Bennema, R. 2002. "La gramática generativa: de la teoría standard al programa minimalista". *Foro Hispánico* 21: 9-38.

- Bookman, K. 1987-1988. "Spanish Noun and Adjective Word Order and the Universe of Discourse". *Revista de Estudios Hispánicos* 14: 163-178.
- Bošković, Ž. y H. Lasnik, eds. 2006. *Minimalist Syntax. The Essential Readings*. Cambridge: Blackwell.
- Bosque, I. 1999. "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 1, 129-215. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bosque, I. y V. Demonte, dirs. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española. Madrid: Espasa.
- Bosque, I. y J. Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Breul, C. 1998. "On Adverbial Clauses and their Status within Concepts of Hypotaxis, Subordination and Clause Embedding". *Studia Neophilologica* 70 (2): 129-138.
- Brucart, J. M. 1987. "Sobre la representación sintáctica de las estructuras coordinadas". *Revista Española de Lingüística* 17 (1): 105-130.
- Brucart, J. M. 1999. "La estructura del sintagma nominal. Las oraciones de relativo". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe.
- Camacho, J. 2006. "Do Subjects Have a Place in Spanish?". En *New Perspectives on Romance Linguistics*, eds. J.-P. Montreuil y C. Nishida, 51-66. Amsterdam: John Benjamins.
- Campois, H. 1993. *De la oración simple a la oración compuesta*. Washington: Georgetown University Press.
- Carnie, A. 2007. *Syntax. A Generative Introduction*. Cambridge: Blackwell.
- Chomsky, N. 1995. *The Minimalist Program*. Cambridge, MA: MIT University Press.
- Demonte, V. 1999. "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 1, 129-215. Madrid: Espasa-Calpe.
- D'Intino, F. 1990. *Sintaxis transformacional del español*. Cátedra, Madrid: España.
- Eguren Gutiérrez, L. J. 1993. "Núcleos de frase". *Verba* 20: 61-91.
- Eguren Gutiérrez, L. J. y O. Fernández Soriano. 2004. *Introducción a una sintaxis minimalista*. Gredos: Madrid.
- Escandell Vidal, M. V. 1995. *Los complementos del nombre*. Madrid: Arco/Libros.
- Flanenco García, L. 1999. "Las construcciones concesivas y adversativas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 3805-3878. Madrid: Espasa-Calpe.
- Franco, J. y A. Landá. 2003. "Null objects revisited". En *A Romance perspective on language knowledge and use*, eds. R. Núñez-Cedeño, L. López y R. Cameron, 311-326. Amsterdam: John Benjamins.
- Fuentes Rodríguez, C. 2005. "El Diccionario de conectores y operadores del español". *Español Actual* 84: 11-34.
- Galán Rodríguez, C. 1999. "La subordinación causal y final". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 3597-3642. Madrid: Espasa-Calpe.
- García-Medall, J. 1995. "Conjunciones temporales y aspecto". *Moenia* 1: 219-249.
- García-Medall, J. 2005. "La concesión genérica y el modo verbal en español". *Moenia* 11: 283-304.
- García Medina, R. 2001. "Los enlaces 'así' pues, consecuentemente, consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente, por tanto, pues". *Anuario de Estudios Filológicos* 24: 183-206.
- González Calvo, J. M. 1998. "El sustantivo como clase de palabra en español". *Anuario de Estudios Filológicos* 21: 105-118.
- González Rodríguez, R. 2003. "Tiempo y modo en las subordinadas sustantivas". *Dicenda* 21: 35-58.
- Greenberg, J. H., ed. 1963. *Universals of Language*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Greenberg, J. H. 1966. *Language Universals with Special Reference to Feature Hierarchies*. Paris: Mouton de Gruyter.
- Haegeeman, L. 1994. *Introduction to Government and Binding Theory*. Cambridge: Blackwell.
- Hernández Alonzo, C. 1995. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca: Colegio de España.
- Hornstein, N., J. Nunes y K. Grohman. 2005. *A Course in Minimalist Syntax*. Cambridge: Blackwell.
- Kornay, A. y G. K. Pullum. 1990. "The X-Bar Theory of Phrase Structure". *Language* 66 (1): 24-50.
- Lorenzo González, G. 2001. *Comprender a Chomsky. Introducción a la filosofía chomskiana sobre el lenguaje y la mente*. Madrid: España.
- Maher, J. y J. Groves. 1999. *Introducing Chomsky*. Royston, UK: Totem Books.
- Marantz, A. 1995. "A reader's guide to the minimalist program". En *Government and Binding Theory and the Minimalist Program*, ed. G. Webelhuth, 351-367. Cambridge: Blackwell.
- Martínez, J. A. 1994. *La oración compuesta y compleja*. Madrid: Arco/Libros.
- Montolio, E. 1999. "Las construcciones condicionales". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 3, 3643-3738. Madrid: Espasa-Calpe.
- Muñiz Rodríguez, V. 1989. *Introducción a la filosofía del lenguaje: problemas ontológicos*. Barcelona: Anthropos.
- Pérez-Saldanya, M. 1999. "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 2, 3253-3322. Madrid: Espasa-Calpe.
- Picalló, M. C. 1999. "La estructura del sintagma nominal. Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 1, 363-394. Madrid: Espasa-Calpe.
- Radford, A. 1988. *Transformational Grammar. A First Course*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2 (Sintaxis II). Madrid: Espasa.
- Riduejo, E. 1999. "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 2, 3209-3252. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rigau, G. 1999. "La estructura del sintagma nominal. Los modificadores del nombre". En *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirs. I. Bosque y V. Demonte, vol. 1, 311-362. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodríguez Rosique, S. 2001. "Las construcciones condicionales concesivas en español". *Moenia* 7: 261-270.
- Serrano Montesinos, M. J. 1995. "Indicativo y subjuntivo: referencia y funcionalidad". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 14: 205-215.

- Song, J. J., ed. 2011. *The Oxford Handbook of Linguistic Typology*. Oxford: Oxford University Press.
- Taboada, I. 2012. *The Internal Structure of the Non-Quantified DP: A Study on the Architecture of Determiner Phrases*. Saarbrücken: Lambert Academic Publishing.
- Valin, R. D. Van y R. J. LaPolla. 1997. *Syntax: Structure, Meaning, and Function*. Cambridge: Cambridge University Press.

Capítulo 5

Semántica y pragmática: del significado al uso del lenguaje

- | | |
|---|--|
| 1. La semántica | 2.2.1.2. Actos de habla de Searle |
| 1.1. El significado conceptual o denotativo y el significado asociativo o connotativo | 2.2.2. Las máximas conversacionales de Grice |
| 1.2. Las relaciones semánticas | 2.2.3. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson |
| 1.2.1. Los papeles temáticos (papeles-θ) | 3. El estudio de la cortesía lingüística |
| 1.2.2. Las relaciones semánticas entre palabras | 3.1. Las reglas de cortesía |
| 1.3. El significado literal y el significado figurado | 3.2. Una tipología de las estrategias de cortesía |
| 1.3.1. Las metáforas | 3.3. La imagen pública |
| 1.3.2. El lenguaje idiomático | 3.4. Sobre la máxima de cortesía |
| 2. La pragmática | 4. La ironía y el humor en el ámbito de la pragmática |
| 2.1. La deixis | 4.1. La ironía en el contexto de la cortesía lingüística |
| 2.2. Algunos modelos pragmáticos | 4.2. La especificidad lingüística, cultural y multimodal del humor |
| 2.2.1. La teoría de los actos de habla | |
| 2.2.1.1. Actos de habla de Austin | |

Introducción

La primera parte de este capítulo se centra en la semántica, rama de la lingüística que se ocupa del estudio del significado o contenido de las palabras. En primer lugar, se explica la distinción entre el significado conceptual o denotativo y el significado asociativo o connotativo. A continuación, se describen las relaciones semánticas entre los constituyentes de la oración, esto es, el papel semántico de los participantes en la acción expresada por el verbo. Después, se enumeran las principales relaciones semánticas entre palabras, tales como: la homofonía, la homonimia, la polisemia, la sinonimia, la antonimia, la hiponimia y la metonimia. Por último, a partir de las metáforas y del lenguaje idiomático, se explica la diferencia entre el significado literal y el significado figurado. La segunda parte del capítulo se enfoca en la pragmática, con especial atención al significado en relación con el contexto de la enunciación. Para ello, se presentan algunos de los principales modelos de análisis pragmático: la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, el principio de cooperación de Grice y sus máximas, y la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. A partir de estas teorías, se analiza cómo se desarrolla el intercambio comunicativo entre el hablante y su interlocutor para que el mensaje se pueda llevar a cabo con éxito, así como los factores específicos que pueden influir en la comunicación. Para concluir, se aborda el estudio de algunas áreas de especial interés para la pragmática como son la cortesía lingüística, la ironía y el humor.